

Investigación y Docencia

Editorial	PÁG. 3
Introducción	PÁG. 4
Plan Docente	PÁG. 7
Apoyo a la Formación Continuada	PÁG. 10
Acreditación Formación Continuada	PÁG. 11
Proyectos Investigación en Ciencias de la Salud	PÁG. 13
Formación de Investigadores (APICS)	PÁG. 17
Comité Ético de Ensayos Clínicos	PÁG. 18
Anales del Sistema Sanitario	PÁG. 19
Centro de Investigación Biomédica	PÁG. 21
Banco de Tejidos	PÁG. 26
Nuevas Estrategias de Investigación en España y Europa	PÁG. 26
Fundación Miguel Servet	PÁG. 29
Investigación en la Red	PÁG. 32
Biblioteca Virtual	PÁG. 33
Política de Investigación Sanitaria	PÁG. 34
Epílogo de Futuro	PÁG. 35





Suscríbese a la Revista Médico Científica ANNALES

- **Publicación cuatrimestral a la venta en el Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.** C/ Navas de Tolosa, 21. 31002 Pamplona.
Tfno. 948 427 121. Fax. 948 427 123
- **Precio suscripción anual incluye números ordinarios, suplementos y monografías 20 euros (I.V.A. incluido)**

ANNALES

Editorial

Es motivo de este número monográfico de ESPEJO Sanitario el dar a conocer lo que se viene realizando en materia de investigación en el Sistema Sanitario de Navarra. La responsabilidad de impulsar la investigación está encomendada al Departamento de Salud que promueve y ampara las actividades investigadoras de los profesionales que por su propio impulso dedican su tiempo y esfuerzo en mejorar el conocimiento en la comunidad científica. El poner a su disposición los recursos económicos y de estructura que apoye y permita la realización de sus proyectos constituye la aportación desde la organización sanitaria.

En los mismos términos se viene desarrollando apoyos económicos y organizativos que den oportunidad a las profesiones sanitarias para contribuir a su

formación continua que si bien en las ciencias de la salud es voluntaria y personal, es éticamente conveniente el esfuerzo de la actualización de los conocimientos en las ciencias de la salud aplicada en el ejercicio de la medicina y la enfermería. La administración se encuentra limitada dada la amplia gama de profesiones y especialización no siendo posible abordar todas las demandas y conocimientos, pero viene obligada a abordar las materias comunes o prioritarias que el avance del sistema sanitario requiere.

El dar cuenta de forma resumida las oportunidades que existen en investigación y formación continua en nuestro sistema de salud es el objeto al que se dirige este número.



■ Si deseas colaborar con la revista mediante el envío de textos, fotografías, o quieres que te enviemos nuestro próximo ejemplar ponte en contacto con nosotros en:

■ augabisa@cfnavarra.es

■ secsal03@cfnavarra.es

"El Espejo Sanitario". C/Amaya, 2A. 31002 Pamplona

el ESPEJO sanitario

Es una publicación
para los profesionales
de la Salud que edita



Gobierno de Navarra
Departamento de Salud

CONSEJO EDITORIAL:

Santiago Cervera, Juan Ramón Rabade, Víctor Calleja, Mariano Gallo, Enrique Gómez, José Carlos Garde, José Javier Vines, Javier Carnicero y Nieves Ascunce

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Juan Manuel Casas, Idoia Gaminde, Olga Díaz de Rada, Javier Gost, María Jesús Guembe, Federico Irujo, Engracia Martínez de Marañón, José Javier Vines

EDITA:

Dpto. de Salud

COORDINACIÓN:

Dpto. de Salud

FOTOGRAFÍAS:

Dpto. de Salud

MAQUETACIÓN E ILUSTRACIONES:

Trece Diseño Gráfico

FILMACIÓN:

Página

IMPRENTA:

Gráficas Ona

DEPÓSITO LEGAL:

NA-1973/2000



Introducción

La preocupación por la docencia y la formación de los profesionales sanitarios, así como por el fomento de la investigación en el sector sanitario, no ha sido objeto de atención por parte de la Administración Sanitaria de Navarra hasta época reciente y en consecuencia no ha dispuesto de fondos de financiación salvo algunas ayudas por medio de becas al comienzo de los años 80, a través de la **Beca "Eduardo Ortiz de Landázuri"**. Las administraciones sanitarias en general, tomaron en consideración más tarde, en 1986, la definición de Objetivos de Salud por parte de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud, para el desarrollo de la Estrategia de Salud Para Todos en el año 2000, planteada en la Asamblea Mundial de 1978. Ello supuso la formulación de objetivos operativos tanto por el Ministerio de Sanidad y Consumo como por parte de las Comunidades Autónomas que debían alcanzarse en el año 2000, entre los que ya se incluían los referentes al apoyo económico y estructural para el desarrollo de la investigación sanitaria. A nivel Nacional ello se plasmó: en la potenciación ya preexistente desde 1978 del Fondo de Investigación Sanitaria del INSALUD, a través de convocatorias públicas nacionales, financiadas con el retorno (rappel) de parte de la factura de la Industria Farmacéutica a la Seguridad Social; y en la creación de una Red de Unidades de Investigación (REUNI) para dotar a las estructuras asistenciales hospitalarias públicas, de medios técnicos para el desarrollo de la investigación.

En Navarra con la asunción de nuevas responsabilidades públicas y políticas en materia de Sanidad en **1981 (Ley Orgánica de Amejoramiento y reintegración)**, se responde en años sucesivos con un importante cambio cualitativo: desde acciones puntuales, de apoyo a proyectos de investigación se pasa a un enfoque integral, planificado y estructurado, en relación a la docencia y a la investigación, quedando incorporadas estas acciones, en el **I Plan de Salud 1991-2000**, aprobado por el Gobierno de Navarra en 1991. Ello dió origen a la creación en el Departamento de Salud de una unidad orgánica responsable desde la Función pública de la **Docencia y Investigación**. Por otro lado en los servicios asistenciales se crea en **1993**, el **"Centro de Investigación Biomédica"** integrado en el Servicio Navarro de Salud de apo-

yo a los centros públicos sanitarios y para dar respuesta a la recién creada REUNI, buscando su integración en la Red.

El Departamento de Salud, a partir de **1988**, sistematizó también un **programa integrado para promover acciones individuales formativas e investigadoras**, con la Convocatoria sistematizada en concurrencia pública, de ayudas a la investigación (proyectos concretos), a la docencia y a la formación de los profesionales en diferentes modalidades (asistencia a cursos participativos en reuniones científicas etc.), dirigido tanto al sector sanitario público como privado. Con ello Navarra fue una de las Comunidades pioneras en desarrollar desde la Administración este tipo de programas ofrecidos a los profesionales sani-

tarios, complementando eficazmente las acciones que el Fondo de Investigación Sanitaria del INSALUD desarrollaba en el ámbito estatal; más la oferta de ayudas a la formación espontánea e individual de los profesionales sanitarios. Estas políticas tuvieron un importante reflejo presupuestario, ya que la dotación para las diferentes acciones ha pasado de menos de 13 millones de pesetas en 1986 a 120 millones en 2002.

La asunción de competencias y responsabilidades sanitarias que supuso el Amejoramiento del Fuero y su efectiva transferencia desde el Estado y en consecuencia, la asunción de responsabilidades plenas en materia sanitaria, dió origen a la **creación del Comité Ético de Investigación Científica en 1993** para la supervisión de los ensayos clínicos que se desarrollan en Navarra.

Se venía dando respuesta por otro lado al desarrollo de actividades docentes a través de la **Fundación Miguel Servet** que se había creado en **1986** orientadas al desarrollo de un Programa de Formación de Recursos Humanos en Salud y en Medio Ambiente, dando origen al Master Internacional de Atención al Medio, que constituyó un auténtico hito en su época del que se hicieron 3 ediciones. Para su realización se establecieron acuerdos de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, Oficina Regional Europea de la OMS, UPNA, MOPU y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Del mismo modo, en el ámbito docente y en





colaboración con la UPNA, se desarrolló 1 Master y 2 Expertos para la formación en Dirección y Gestión de Centros sanitarios durante 1991 y 1993.

En 1996 tiene lugar un crecimiento cualitativo de las tareas de la Docencia e Investigación integrando todos los esfuerzos que se venían desarrollando en el Sistema Sanitario de Navarra, en el Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios y en el ámbito de la Dirección General del Departamento de Salud. A este cambio de rango adminis-

trativo se suma la integración funcional y la coordinación de cuantas acciones docentes e investigadoras se llevan a cabo en los servicios sanitarios públicos de Navarra (Departamento de Salud, Servicio Navarro de Salud, Hospitales, Atención Primaria), así como la dependencia funcional del Centro de Investigación Biomédica y de la Fundación Miguel Servet, de la Dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios, que ha permitido importantes sinergias en sus cometidos propios, sin olvidar el impulso en los servicios privados de las materias que constituyen objetivos y prioridades del Sistema Sanitario de Navarra.

Debemos apuntar el proceso continuo en la mejora de la calidad de las actividades de investigación y de formación, a través de herramientas eficaces: una de ellas el sometimiento de la concesión de ayudas a la investigación, a órganos externos técnicos de evaluación, tanto de fuera de Navarra en la Agencia Nacional de Prospectiva y Desarrollo (ANEP) y otro interno compuesto por científicos de los diversos centros universitarios y asistenciales de Navarra que dan cuenta de la viabilidad de los proyectos objeto de ayudas y de su oportunidad; el segundo elemento de mejora de la calidad de la docencia, es la creación en 1998 de la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de Navarra adscrita al Departamento de Salud, integrada en la Comisión correspondiente del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, compuesta por miembros de todos los sectores responsables de la formación de los profesionales de Navarra, propios y externos al Departamento.

Contribuye también a la mejora de la calidad del proceso docente e investigador el desarrollo de la red informática del Sistema Sanitario que permite acceder a través de <http://www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigacion/> a

LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD

- 1982 Ayudas económicas a investigadores
- 1986 Creación de la Fundación Miguel Servet
Creación de la Unidad de Docencia e Investigación
- 1988 Convocatorias públicas de ayudas a la investigación y becas de formación personal sanitario
- 1991 Objetivos de investigación en el Plan de Salud 1991
- 1993 Creación del Comité Ético de Investigación
- 1993 Creación de la Red de Unidades de Investigación (REUNÍIs)
- 1994 Creación del Centro de Investigación Biomédica
- 1995 Oferta de Planes docentes anuales
- 1995 Evaluación de los proyectos de investigación por la ANEP
- 1996 Creación del Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios
- 1997 Recuperación de la Revista científica ANALES del Sistema Sanitario e inclusión de las bases de datos de Índice Médico Español 2000, Excerpta Médica (2001), Index Medicus (2002).
- 1998 Creación de la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias
- 1999 Creación de Becas de Ayuda para la promoción de investigadores en Ciencias de la Salud
- 2001 Creación de una Biblioteca Virtual en Ciencias de la Salud en Red informática con acceso a bases de datos científicos disponibles



las actividades y novedades del Servicio, y pone además a disposición de los profesionales, una Biblioteca Virtual que permite el acceso a todas las bases de datos de información científica y a los programas de acceso a la síntesis de la mejor evidencia disponible en cada momento.

Hecho destacado en 1997 fue la recuperación de la revista científica ANALES del Sistema Sanitario de Navarra fundada en 1958, que con un trabajo riguroso y científico de su Consejo de Redacción introduciendo estrictas normas de evaluación y corrección por "referee" ha obtenido su inclusión en el Índice Médico Español (IME) en el año 2000; en la base europea Excerpta Medica (EMBASE) en el año 2001; en la base norteamericana Index Medicus (Medline) en el año 2002; en el Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud (IBECS).

Debemos finalmente reseñar la aportación de todos los centros sanitarios a la formación de estudiantes de pregrado que iniciado para los estudiantes de medicina en el año 1957 se consolidó con un **Convenio en 1997 con la Universidad de Navarra** extensivo a Diplomados de enfermería. Del mismo modo, la formalización del **Convenio con la UPNA** para la formación de estudiantes de enfermería en 1988, modificado en 1999 y que ha sido extendido a estudiantes de Trabajo Social, Experto en Urgencias, Experto en Riesgos laborales, y a estudiantes de Tercer Ciclo de doctorado.

La formación de investigadores también ha merecido interés y se ha iniciado en el año 1998 con la convocatoria anual de **Becas de Ayuda a la Promoción a la investigación en Ciencias de la Salud (APICS)** que se compromete con una formación sistemática de futuros investigadores por un periodo de 3 años.

El proceso de **mejora en materia de docencia e investigación** ha sido continuo: de una unidad funcional constituida por sólo dos personas y sin medios materiales propios en 1986 (obligatoriamente se debe agradecer aquí la colaboración de la Dirección y personal de la entonces Escuela de Funcionarios por su apoyo para acogernos en sus insta-

laciones de la c/ Esquiroz) se ha pasado a la actual estructura orgánica constituida por una Dirección de Servicio constituida por una Sección de Docencia y una Sección de Investigación, con una encomiable dedicación y profesionalidad técnica y científica de personas capaces de conocer y evaluar las actividades investigadoras y docentes y diseñar una estrategia docente y de investigación incluida en parte en los objetivos del **II Plan de Salud 2001- 2005**, que se ha seguido considerando un elemento estratégico imprescindible que en el ámbito docente se concreta desde 1996 en los Planes Docentes anuales que integrada tanto las acciones propias como las subvencionadas por el Departamento de Salud; y en el ámbito de la investigación, haber consolidado convocatorias de proyectos con carácter de inversión plurianual.

La planificación y programación de la docencia,

dada la carencia de personal docente propio, obliga a una coordinación con los proveedores externos, colaboradores necesarios, con profesorado externo de Centros de prestigio, con universidades de Navarra y de otras Comunidades de España, con las Escuelas de Salud Pública y de manera especial, con los proveedores públicos de Navarra, los Hospitales de la Red Pública de Navarra y a través de Convenios con los Colegios Profesionales, Organizaciones sindicales e Institutos docentes y Escuelas Sanitarias.

Con ello se está posibilitando en suma, una gestión del conocimiento cada vez más adecuada y actualizada con una amplia gama de materias, en la confianza que la misma contribuirá eficazmente a conseguir unos mejores resultados en salud en nuestra comunidad.



Javier Gost Garde



José Javier Viñes Rueda

Javier Gost Garde

Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública
Jefe de Sección de Docencia e Investigación (1986-1996)

José Javier Viñes Rueda

Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública
Director de Servicio de Docencia Investigación y Desarrollo Sanitarios (1996)

Plan Docente

LAS ACTIVIDADES DOCENTES ORGANIZADAS POR LA SECCIÓN DE DOCENCIA CONFIGURAN EL PLAN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Desde la Sección de Docencia se programan, gestionan y desarrollan las actividades docentes de formación continuada sanitaria que configuran el Plan Docente del Departamento de Salud, aprobado con carácter anual por Orden Foral del Consejero de Salud.

El Plan Docente tiene como objetivo **contribuir al mantenimiento y mejora de las competencias de los profesionales sanitarios en aquellas áreas y programas estratégicos para el desarrollo del Sistema Sanitario**, conforme a los principios de la Ley Foral de Salud, los objetivos de la Organización Mundial de la Salud y las prioridades del Plan de Salud de Navarra.

Dentro de este marco estratégico, el Plan Docente desarrolla actividades en **cinco Programas**: Programa de formación en Salud Pública, Programa de formación en Investigación, Programa de formación en Práctica Clínica, Programa de formación en Gestión Sanitaria y Calidad; y Programa de formación en Docencia.

Las acciones de formación que configuran cada Programa se definen cada año en función de las necesidades detectadas por los responsables de formación de las distintas Direcciones Asistenciales y Comisiones de Docencia de los centros sanitarios; grupos de expertos en diferentes especialidades; los propios profesionales que participan en las actividades docentes desarrolladas y de forma especial, por los objetivos y líneas estratégicas definidas en el Plan de Salud.

Las acciones docentes se estructuran mayoritariamente en **cursos cortos**, de 20 horas de duración, si bien se complementan con talleres o seminarios breves en determinadas áreas, especialmente en bioética y en urgencia vital. La programación y organización de las actividades se realiza por personal técnico y especialista perteneciente a la Sección de Docencia, con la colaboración de profesionales expertos en la materia concreta y de la Fundación Miguel Servet. Para su desarrollo docente se cuenta con la colaboración de entidades docentes como la Universidad de Murcia, el Instituto de Estudios de la Salud de Cataluña, el Instituto de Salud Carlos III, y de forma especial con profesionales del Sistema Sanitario y del ámbito universitario de Navarra en la dirección, coordinación e impartición de las mismas.

Desde el año 1999 en el que se inició el Sistema de Acreditación de Formación Continuada, las actividades son evaluadas por la Comisión de Formación Continuada, lo que ha supuesto un importante aval de calidad a la formación desarrollada desde el Plan Docente al mismo tiempo que compromete a la continua realización de acciones de mejora en su planificación y desarrollo.

CADA AÑO

La oferta docente anual se concreta en **60-70 actividades**, con un total de 1200 horas docentes y 1200-1400 plazas discentes; dirigidas a los profesionales sanitarios del Sistema Sanitario de Navarra, y de forma prioritaria a los pertenecientes al Sistema Público, incluyendo a Atención Primaria, Hospitales, Centros de Especialidades y Salud Mental.

En el período 1999-2002 se han desarrollado **263 cursos**, que han sumado 4.962 horas docentes y en las que han completado su participación, obteniendo el diploma correspondiente, 5.153 profesionales. Ello ha sido posible gracias a la participación de 372 profesores y 68 coordinadores y directores, que en su gran mayoría son profesionales pertenecientes a los centros y servicios del Sistema Sanitario Público. En total **199 acciones** han obtenido el reconocimiento de créditos por la Comisión de Formación Continuada. (Tabla 1)

Estos datos incluyen las acciones desarrolladas en el Plan de Formación en la Atención a la Urgencia Vital que for-

TABLA 1: ACTIVIDAD PLAN DOCENTE EN EL PERIODO 1999-2002

	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Nº DE ACTIVIDADES	72	65	60	66	263
Nº HORAS DOCENTES	1.459	1.307	1.118,5	1.077,5	4.962
Nº PROFESIONALES CON DIPLOMA	1.299	1.522	1.095	1.237	5.153
Nº SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN	3.188	2.506	2.538	3.390	11.622
Nº PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PLAN DOCENTE	264	237	184	236	372
Nº DE DIRECTORES Y COORDINADORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL P. DOCENTE	26	49	42	51	68
ACTIVIDADES ACREDITADAS	62	37	50	50	199

TABLA 2: ACCIONES DE APOYO EN EL AÑO 2002

	Nº Actividades	Cuantía en euros
Comisiones de Docencia de los centros sanitarios	78	54.163
Convenios de Formación Continuada	44	59.605
Ayudas para la Organización de Reuniones Científicas sobre temas de salud	39	98.010
Ayudas para la formación en ciencias de la Salud		
• Estancias formativas	19	43.428
• Cursos de formación continuada	60	33.516
• Asistencia a Congresos	103	71.195

mando parte del programa de formación en Práctica Clínica tiene un gran peso específico en el Plan Docente. Durante el periodo 1999-2002 se han realizado 113 acciones formativas en Urgencia Vital con la participación de 2034 alumnos y de un elevado número de profesores y coordinadores acreditados por el Plan Nacional de Reanimación Cardiopulmonar, pertenecientes a los servicios de urgencias y cuidados intensivos de los centros sanitarios, que han sido los verdaderos artífices del Programa. Así mismo se han formado 100 instructores y 71 monitores nuevos que facilitarán la continuidad de la formación continuada de calidad en urgencia vital en nuestra Comunidad.

El Plan Docente del año 2003 hace especial énfasis en el desarrollo de las acciones formativas contempladas en el **Plan de Salud de Navarra 2001-2005**, y de forma especial las referidas a los Programas de Trastornos Mentales y Neurodegenerativas, desarrollando acciones para los médicos y diplomados en enfermería de Atención Primaria; psiquiatras y psicólogos de la red de Salud Mental; y Neurólogos del Sistema Sanitario, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención de estos procesos. (Tabla 2)

Así mismo se refuerzan las acciones en apoyo a la

mejora de la calidad de la atención sanitaria con carácter global, atendiendo a los principios rectores del propio Plan de Salud y a las demandas específicas realizadas desde las Direcciones y Centros de Atención Primaria y Atención Especializada

El Plan continúa apoyando de forma prioritaria la formación en métodos e instrumentos para la promoción y mejora de la calidad de la investigación y la docencia en los centros sanitarios, por ser éstos elementos de apoyo para el desarrollo del Sistema Sanitario; además de la actualización en áreas de conocimiento de aplicación clínica como la bioética, evidencia científica y técnicas de urgencia vital.

El Plan Docente se divulga a la red sanitaria a través de la página de internet del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra <http://www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigacion>, en la que se puede consultar la relación de actividades previstas y los programas detallados de los cursos y desde donde los profesionales pueden pre-inscribirse en aquellas actividades de su interés. También se divulga mediante carteles y folletos informativos que se envían a los centros y servicios sanitarios.

Plan Docente. Formación 2003 (Orden Foral 14/2003 de 10 de febrero del Consejero de Salud)

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA	EDICIONES	FECHAS	DIRIGIDO A
Diplomado en Sanidad (ISC III)			
Auditoría de Sistemas de Seguridad Alimentaria: Teoría y Práctica	1	mayo	Inspectores de Salud Pública del Sistema Sanitario público de Navarra
PROGRAMA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	EDICIONES	FECHAS	DIRIGIDO A
Evaluación de Resultados en la Práctica Clínica (P.S.)	1	febrero	Médicos del Sistema Sanitario de Navarra
Presentación Gráfica: Power Point	2	1ª Edición marzo 2ª Edición septiembre	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra, interesados en la presentación gráfica de resultados de investigación. Requisitos: Poseer conocimientos del entorno Windows
Biblioteca Virtual en Ciencias de la Salud	3	1ª Edición abril 2ª Edición junio 3ª Edición septiembre	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra. Requisitos: conocimientos de inglés y manejo de herramientas informáticas
Elaboración de Proyectos de Investigación	1	mayo-junio	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra, que participen o tengan previsto participar en proyectos de investigación

SPSS en Entorno Windows	1	mayo	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra, que participen o tengan previsto participar en proyectos de investigación, con conocimientos previos de estadística y de utilización de programas en entorno Windows
Elaboración y Publicación de Trabajos de Investigación en Ciencias de la Salud (ISC III)	2	1ª Edición junio 2ª Edición septiembre	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra
Métodos Estadísticos en Investigación	1	octubre	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra, que participen o tengan previsto participar en proyectos de investigación
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PRÁCTICA CLÍNICA			
Plan de Formación en la Atención a la Urgencia Vital (P.S.)	32	febrero noviembre	Profesionales del Sistema Sanitario Público de Navarra
La Enfermería en el Proceso de Donación-Trasplante Órganos y Tejidos	1	febrero	Diplomados de Enfermería de los Hospitales del Sistema Sanitario de Navarra
Cuidados de Enfermería en Hemodinámica Cardíaca	1	marzo	Diplomados en Enfermería del Sistema Sanitario de Público de Navarra que trabajan en plantas de hospitalización con pacientes cardíacos
Sistematización de Cuidados de Enfermería (P.S.)	2	1ª Edición marzo 2ª Edición mayo	Diplomados en Enfermería de Atención Especializada del Sistema Sanitario de Público de Navarra implicados en la realización de planes de cuidados
Intervención Psicológica en Trastornos Mentales Graves: de la Evidencia Científica a la Práctica Clínica (P.S)	1	abril	Psicólogos del Sistema Sanitario de Navarra
Bioética en Ciencias de la Salud	1	mayo-junio	Médicos, Diplomados en Enfermería y otras titulaciones universitarias superiores en ciencias de salud del Sistema Sanitario Público de Navarra
Cuidados de Enfermería en Cirujía de Mama	1	mayo	Diplomados en Enfermería del Sistema Sanitario Público de Navarra
Taller de Casos Clínicos de los Trastornos Mentales Menos Graves (P.S.)	1	mayo	Médicos y Diplomados en Enfermería de Atención Primaria del Sistema Sanitario de Navarra. Requisitos: Haber realizado los cursos de "Atención Clínica de los trastornos mentales menos graves en Atención Primaria" o "Manejo de la ansiedad en Atención Primaria"
Manejo de la Ansiedad en Atención Primaria (P.S.)	2	1ª Edición septiembre 2ª Edición noviembre	Diplomados en Enfermería del Sistema Sanitario Público de Navarra
Atención Clínica en la Enfermedad de Alzheimer (P.S.)	1	noviembre	Neurólogos del Sistema Sanitario de Navarra
Actualización en Patología Tiroidea	1	noviembre	Médicos de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Navarra
Actualización en el Tratamiento de los Trastornos Mentales Graves en Salud Mental (P.S.)	1	noviembre	Psiquiatras del Sistema Sanitario
Método Pold de Fisioterapia Manual	1	noviembre diciembre	Fisioterapeutas del Sistema Sanitario Público de Navarra
Atención Social a Inmigrantes en el Sistema Sanitario	1	diciembre	Trabajadores sociales del Sistema Sanitario de Navarra
P. DE FORMACIÓN EN GESTIÓN SANITARIA Y CALIDAD			
Acuerdos de Gestión Clínica	2	1ª Edición febrero-marzo 2ª Edición mayo-junio	Médicos del Área del Corazón. Hospital de Navarra. (1ª Edición) Médicos del Sistema Sanitario Público de Navarra. (2ª Edición)
Relaciones Humanas en los Servicios de Salud (P.S)	3	1ª Edición marzo 2ª Edición marzo 3ª Edición diciembre	Profesionales del Hospital García Orcoyen Profesionales del Hospital Reina Sofía Profesionales de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Navarra
Elaboración de Planes de Mejora de Calidad en los Equipos de Atención Primaria	1	abril	Directores de equipo de Atención Primaria y responsables de calidad de los centros de salud
Gestión por Procesos	1	junio	Médicos y Jefes de Unidad de Enfermería del Sistema Sanitario Público de Navarra
Evaluación y Mejora de la Calidad en la Atención Sanitaria (curso a distancia)	1	octubre -03 diciembre -04	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario de Navarra
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DOCENCIA			
Formación de Formadores en Cuidados a Domicilio en La Enfermedad de Alzheimer (P.S.)	1	junio	Diplomados en Enfermería de Atención Primaria del Sistema Sanitario de Navarra
Metodología Docente Aplicada a la Formación Continuada Sanitaria	1	septiembre	Titulados universitarios en ciencias de la salud del Sistema Sanitario Público de Navarra implicados en la planificación, organización o impartición de actividades de formación continuada
Metodología Docente y Evaluativa aplicada a la Formación Especializada Postgraduada	1	octubre -03 marzo -04	Tutores del programa de formación especializada postgraduada (MIR, FIR, PIR...) de los centros del Sistema Sanitario de Navarra

(P.S): Objetivos Plan de Salud 2001-2005

ISC III: Cursos incluidos en el Convenio de colaboración establecido entre la Fundación Miguel Servet y el Instituto de Salud Carlos III.

Apoyo a la formación continuada de los profesionales sanitarios promovida por otras entidades o instituciones



El Departamento de Salud realiza diversas acciones de apoyo y promoción a la formación continuada de los profesionales sanitarios promovida por otras entidades o instituciones, con el fin de impulsar la mejora de las competencias profesionales, de forma preferente en aquellas áreas de interés para el desarrollo del sistema sanitario.

Colabora directamente en el programa docente de las **Comisiones de Docencia** de los centros sanitarios de la red pública desde 1989, asignando un presupuesto anual para contribuir a su financiación. En el año 2002 se apoyaron económicamente **78 actividades docentes** organizadas por las Comisiones de Docencia del Hospital de Navarra, Hospital Virgen del Camino, Hospital García Orcoyen, Hospital Reina Sofía, Clínica Ubarmin, Centros de Especialidades, Instituto de Salud Pública, Atención Primaria y Salud Mental; con una asignación de 54.613 euros.

Se han establecido **convenios de colaboración** sobre formación continuada con los colegios profesionales de Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos, Odontólogos y Enfermería; y con la Fundación para el Desarrollo de Enfermería, en virtud de los cuales el Departamento de Salud colabora en la realización de actividades docentes destinadas a los distintos colectivos profesionales y subvenciona las mismas. En el año 2002 la colaboración se ha extendido a **44 actividades docentes**, con un total de 59.605 euros.

Por otra parte, desde 1988 se convocan, con carácter anual, **dos tipos de ayudas**: las "Ayudas para la organización de reuniones científicas sobre temas de salud" y las "Ayudas para la Formación en ciencias de la salud". Las co-

respondientes convocatorias se publican en el Boletín Oficial de Navarra en el primer trimestre.

- Las ayudas para la organización de reuniones científicas sobre temas de salud apoyan económicamente la organización de congresos, cursos y similares por centros sanitarios, sociedades científicas y otras entidades o instituciones, que se celebren en la Comunidad Foral de Navarra. Los congresos y jornadas deben haber obtenido el reconocimiento de interés sanitario y los cursos deben estar acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. En el año 2002 se han concedido subvenciones a **39 actividades**, con un montante total de 98.010 euros.

- Las ayudas para la formación en ciencias de la salud son subvenciones que se conceden a los profesionales del Sistema Sanitario de Navarra para la realización estancias formativas en centros nacionales o extranjeros, participación en cursos de formación continuada y asistencia a congresos en los que realice aportaciones científicas, sean comunicaciones o ponencias. En el año 2002 se han apoyado **182 acciones de formación** realizadas por profesionales de todos los centros sanitarios, tanto públicos como privados con un total de 148.139 euros.

Las ayudas para la formación en ciencias de la Salud, también incluyen ayudas para profesionales procedentes de **países en desarrollo** que realizan estancias de actualización de conocimientos en Centros dependientes del Departamento de Salud. En el período 1999-2002 se han concedido **7 ayudas** de este tipo.

La acreditación de actividades de formación continuada: un aval de calidad



En 1998 se pone en marcha el Sistema de Acreditación de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de **mejorar la calidad** de las actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios.

Es un modelo de acreditación de **carácter voluntario, de ámbito y validez nacional**, compuesto por 17 Comisiones de Acreditación, una por cada Comunidad Autónoma, y la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud del Consejo Interterritorial, que participan de los mismos criterios y estándares de evaluación.

Son cinco las áreas temáticas incluidas en el Sistema de Acreditación: Salud Pública, Investigación, Práctica clínica, Gestión Sanitaria y calidad; y Docencia. La formación en programas informáticos, idiomas y en aquellas materias que no son específicas en ciencias de la salud, aunque se apliquen a la actividad profesional sanitaria, no está incluida en este sistema.

Se acreditan aquellas actividades docentes de cualquier modalidad (**presencial y a distancia**) dirigidas a profesionales sanitarios que contribuyen a aumentar, mantener y mejorar la competencia profesional, una vez obtenida la titulación básica o de la especialidad correspondiente, excluyendo los cursos Master, Expertos y todos aquellos que se dirigen a obtener un título o grado.

PROCESO DE LA ACREDITACIÓN

Para la acreditación de una acción es necesario que la entidad proveedora de la misma remita la solicitud correspondiente a la Secretaría de Formación Continuada, conforme al modelo normalizado que está disponible en la página de internet www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigacion Las solicitudes son valoradas por un mínimo de tres evaluadores externos que evalúan la calidad de la acción

formativa conforme a los criterios y estándares comunes del Sistema, resultando un índice cualitativo que ha de superar un mínimo establecido para que la actividad se acredite. El número de créditos asignados resultan de multiplicar este índice cualitativo por el número de horas de la actividad, corregido por un factor de ponderación.

En Navarra el órgano acreditador es la **Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Navarra** creada en 1998, compuesta por miembros de los sectores responsables de la formación de los profesionales sanitarios en nuestra Comunidad: colegios profesionales, sociedades científicas, universidades, centros sanitarios, Fundación Miguel Servet y Dirección general del Departamento de Salud. Desde su constitución se han acreditado 945 actividades, dirigidas en su mayoría a médicos y a Diplomados en Enfermería.

Entre los proveedores de las acciones acreditadas se encuentran todos los centros sanitarios, los colegios profesionales, sociedades científicas, universidades y la Administración Sanitaria; y cada año se suman nuevas entidades entre los solicitantes de acreditación.

ACTIVIDAD CFC NA. 1999-2002

	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Nº SOLICITUDES	132	202	305	356	995
Nº ACTIVIDADES ACREDITADAS	128	187	288	342	945

La casuística disponible indica un elevado nivel de calidad en las acciones de formación continuada organizadas en Navarra y una gran capacidad y sensibilidad de las distintas instituciones para comprometerse en acciones de mejora continua de la calidad en la formación continuada.

FINALIDAD DE LA ACREDITACIÓN

¿Qué aporta la acreditación de actividades de formación continuada al Sistema Sanitario y a los profesionales? Aporta un distintivo de excelencia para la acción formativa y la entidad organizadora de la misma; una noción de confianza o garantía para el profesional sanitario que desea actualizar su competencia profesional y facilita la adecuación de la oferta en formación a las necesidades del desarrollo profesional y del Sistema Sanitario. Además hace posible el reconocimiento de los créditos de formación continuada en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y la homologación de los mismos a nivel europeo. En suma, es un camino hacia la excelencia.

REGULACIÓN DEL SISTEMA DE ACREDITACION DE FORMACIÓN CONTINUADA

Convenio de conferencia Sectorial del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, sobre formación continuada de las profesiones sanitarias (B.O.E. 13-2-1998)

AMBITO NACIONAL

Bases de acreditación

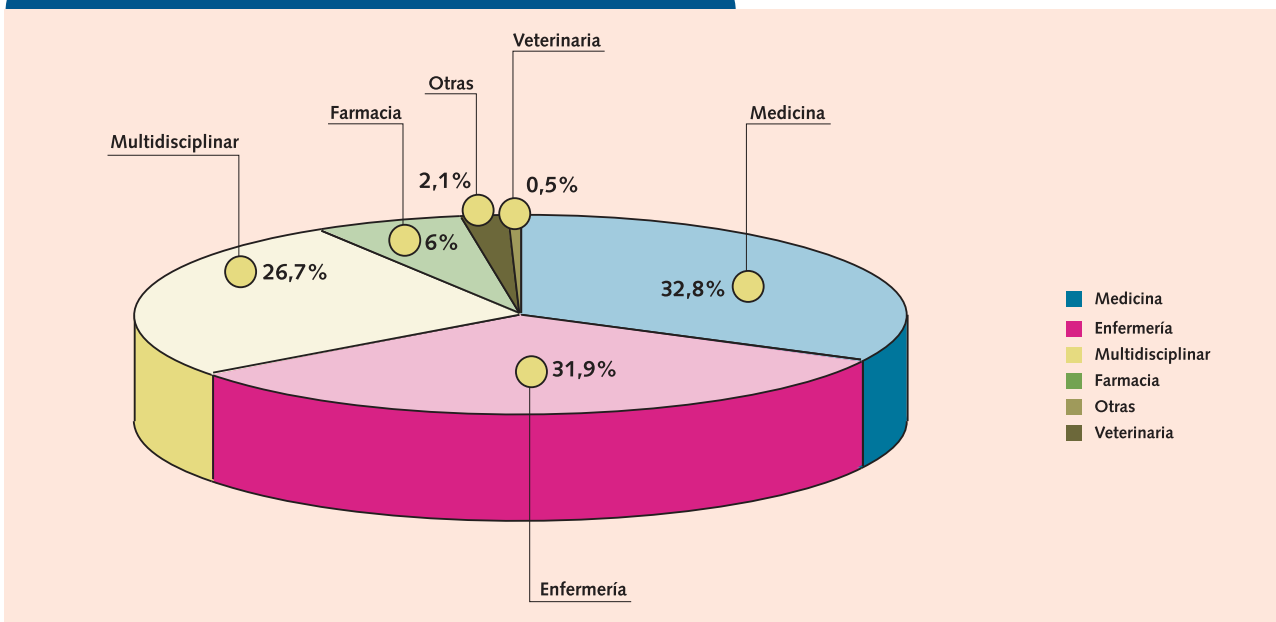
AMBITO NACIONAL

Decreto Foral 368/1998, por el que se crea la comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de la Comunidad Foral de Navarra

AMBITO COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA



POBLACIÓN OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES ACREDITADAS 1999-2002



María Jesús Guembe
Seccion.docencia@cf
navarra.es

Proyectos de Investigación en Ciencias de la Salud

El Departamento de Salud viene adjudicando proyectos de investigación en Ciencias de la Salud convocados anualmente a través de Orden Foral del Consejero de Salud, dirigida a **promover la investigación en las áreas de mayor impacto sobre la salud y de mayor repercusión en el Sistema Sanitario de Navarra**. La finalidad de dichos proyectos es promover y potenciar la investigación en Ciencias de la Salud en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Los proyectos presentados se clasifican en dos modalidades:

Investigación básica (modalidad A) e **Investigación Aplicada** (modalidad B). Dentro de la modalidad A se conceden: La **"Beca Ortíz de Landázuri"** al de mejor calidad merecedor de dicha distinción y dos accésit. En la modalidad B se concede la **"Beca Mikel Larumbe Zazu"** al mejor proyecto de epidemiología, salud pública y servicios de salud cuya investigación vaya dirigida a mejorar el sistema sanitario.

TIPOS DE PROYECTOS

Aunque los proyectos concurrentes pueden hacer referencia a cualquier área relacionada con las ciencias de la salud, en cada convocatoria se establecen áreas prioritarias según el Plan de Salud vigente, y que se reflejan en cada convocatoria. En la última convocatoria, correspondiente al año 2003, las áreas prioritarias han sido:

A. Problemas sanitarios de prevalencia relevante relacionados con:

- 1. La enfermedad neoplásica.
- 2. Las enfermedades cardiovasculares.
- 3. Las enfermedades neurodegenerativas.
- 4. Los trastornos mentales.
- 5. Los riesgos ambientales y el ámbito laboral.

B. Determinantes de salud-enfermedad y promoción de salud

- 1. Desigualdades en salud
- 2. Hábitos de vida saludables. Educación para la Salud.
- 3. Discapacidad y rehabilitación.
- 4. Cuidados alternativos y recursos informales en problemas sanitarios. Participación comunitaria.

C. Desarrollo del sistema sanitario

- 1. Tecnología y recursos sanitarios.
- 2. Evaluación y control de procesos asistenciales y sistemas de información.

EVOLUCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos concurrentes son propuestos para su evaluación, desde el año 1995, a la Agencia Nacional y Evaluación y Prospectiva y resueltos por la Comisión Técnica de Investigación nombrada por el Director General del Departamento de Salud para tal efecto. La evolución del número de proyectos solicitados y concedidos en las diferentes convocatorias y el importe total concedido cada año se recogen en la tabla 1.

TABLA 1: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROYECTOS SOLICITADOS Y CONCEDIDOS E IMPORTE DE LA CONCESIÓN

AÑO	SOLICITUDES	CONCEDIDAS n%	IMPORTE
1995	73	42 (57)	* 78.000.000
1996	95	35 (37)	* 75.000.000
1997	93	38 (40,8)	* 77.000.000
1998	87	23 (26,4)	* 72.000.000
1999	65	27 (41,5)	* 81.543.000
2000	94	43 (45,7)	* 85.408.000
2001	68	31 (45,6)	* 83.674.000
2002	65	22 (33,8)	* 92.314.000
2003	60	32 (53,3)	* euros 718.289

Los proyectos presentados corresponden a equipos de investigadores pertenecientes a centros sanitarios, universitarios u otras entidades o instituciones, públicos o privados, sin ánimo de lucro que se encuentren ubicados en Navarra. La evolución de la distribución de concesión por centros en números absolutos y porcentaje del total se recoge en las tablas 2 y 3.

En la actualidad el **número de investigadores** activos realizando proyectos de investigación es de **637**, participando en un total de **93 proyectos** con un coste anual de

700.000 euros. La relación de estos proyectos puede consultarse en la página web del Departamento de Salud www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigacion.

Los proyectos en curso en los centros públicos sanitarios se reflejan en la tabla 4.

Además de estas ayudas, el Departamento de Salud dispone de un fondo de 15.000 € para ayudar a las Comisiones de Investigación de los centros en el desarrollo de proyectos de investigación de menor envergadura, proyectos piloto en fase de iniciación, gastos de traducción, adquisición de separatas de artículos publicados, etc.

TABLA 2: RELACIÓN DE PROYECTOS CONCEDIDOS DISTRIBUIDA POR CENTROS

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
HOSPITAL DE NAVARRA	6	4	4	3	0	10	1	1	4
HOSPITAL REINA SOFÍA	1	1	3	1	1	1	1	0	0
HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN	1	0	0	0	0	0	1	0	0
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO	6	4	7	1	4	2	3	2	1
CLÍNICA UNIVERSITARIA	14	13	10	10	18	21	16	15	20
ATENCIÓN PRIMARIA. SALUD MENTAL	2	4	6	3	1	1	4	0	1
SERVICIO NAVARRO DE SALUD. OSASUNBIDEA*	7	2	3	1	1	4	2	1	0
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	4	3	4	2	2	0	2	2	3
OTROS**	1	4	1	2	0	4	1	1	3
TOTAL	42	35	38	23	27	43	31	22	32



Investigadores de los proyectos 2003

TABLA 3: PORCENTAJE (respecto al total) DE PROYECTOS CONCEDIDOS DISTRIBUIDA POR CENTROS

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
HOSPITAL DE NAVARRA	14,3	11,4	10,5	13,0	0,0	23,3	3,2	4,5	12,5
HOSPITAL REINA SOFÍA	2,4	2,8	7,9	4,3	3,7	2,3	3,2	0,0	0,0
HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO	14,3	11,4	18,4	4,3	14,8	4,7	9,7	9,1	3,1
CLÍNICA UNIVERSITARIA	33,3	37,1	26,3	43,5	66,7	48,8	51,6	68,2	62,5
ATENCIÓN PRIMARIA. SALUD MENTAL	4,8	11,4	15,8	10,3	3,7	2,3	12,9	0,0	3,1
SERVICIO NAVARRO DE SALUD. OSASUNBIDEA*	16,7	5,7	7,9	4,3	3,7	9,3	6,5	4,5	0,0
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	9,5	8,5	10,5	8,7	7,4	0,0	6,5	9,1	9,4
OTROS**	2,4	11,4	2,6	8,7	0,0	9,3	3,2	4,5	9,4

TABLA 4: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO EN CENTROS PÚBLICOS

NOMBRE y APELLIDOS	CENTRO I	SERVICIO I	TITULO PROYECTO
José Ramón Loayssa Lara	Atención Primaria	Centro de Salud de Noáin	Conocimiento formal, teoría expuesta y teoría en la acción de los médicos sobre la relación médico-paciente
María Blanca Erice Echegaray	Atención Primaria	Centro de Salud de Huarte	Despistaje de alteraciones cardio-vasculares en jóvenes deportistas. Inclusión de electrocardiograma en el mismo
Manuel Serrano Martínez	Atención Primaria	Centro de Salud de Azpilagaña	Determinantes de riesgo vascular en pacientes con infarto de miocardio: relaciones entre marcadores de inflamación y factores dietéticos y metabólicos
Juan Ignacio Pascual Piédrola	Centro de Investigación Biomédica	Laboratorio de Regeneración Neural (asociado al CSIC)	Transplante de glía envolvente y su efecto modulador en las lesiones del núcleo parasimpático sacro (NPS) en la rata
Jaime Gállego Culleré	Hospital de Navarra	Servicio de Neurología	La enfermedad vascular cerebral en el anciano. Estudio prospectivo sobre presentación clínica, determinantes de riesgo y evolución funcional
Eduardo Portillo Bringas	Hospital de Navarra	Neurocirugía	Estudio neuropsicológico y calidad de vida en pacientes con aneurisma de arteria comunicante anterior
Enrique Miguel Balen Rivera	Hospital de Navarra	Cirugía General	Factibilidad de la resección anterior baja de recto laparoscópica: comparación de reconstrucción con dos tipos de reservorios
Jorge Olier Arenas	Hospital de Navarra	Servicios de Radiología y Neurocirugía	Análisis coste-efectividad del tratamiento de los aneurismas cerebrales mediante embolización endovascular
Koldo Martínez Urionabarrenetxea	Hospital de Navarra	Unidad de Cuidados Intensivos	Validación de un cuestionario para analizar la calidad de la asistencia al final de vida y estudio de ésta en un hospital
Fco. Javier Herrera Cabezón	Hospital de Navarra	Servicio de Cirugía General	Efecto de la recirculación normotérmica y de la protección farmacológica en la viabilidad del trasplante renal en un modelo de donante en parada cardíaca prolongada en cerdos
Juan Ignacio Arrarás Urdániz	Hospital de Navarra	Servicio de Oncología	Aplicación clínica de las escalas de Calidad de Vida de la EORTC a diferentes tumores y creación y validación de nuevas escalas de Calidad de Vida dentro de la EORTC
Francisco Vicente García	Hospital de Navarra	Servicio de Cirugía General	Estudio del grado de apoptosis, adhesión celular y resistencia "in vitro" a quimioterápicos, como marcadores de agresividad tumoral en pacientes con carcinoma ductal infiltrante de mama
Martín Tejedor Gutiérrez	Hospital de Navarra	Servicio de Oncología	Análisis de la supervivencia en pacientes con Cáncer de Mama y Cáncer Colorrectal en Navarra: participación en el estudio europeo EURO-CARE-3
José Juan Illarramendi Mañas	Hospital de Navarra	Servicio de Oncología	Estudio prospectivo de los factores moleculares que influyen en la respuesta a tratamiento preoperatorio radioquimioterápico en el carcinoma de recto en Navarra
Fernando Arias de la Vega	Hospital de Navarra	Servicio de Oncología	Estudio de las modificaciones de respuesta a la radioterapia "CHK 2" y "P53 R2" en los carcinomas localmente avanzados de cabeza y cuello tratados con radioterapia hiperfraccionada y cisplatino concomitante
Ruth Vera García	Hospital de Navarra	Servicio de Oncología	Valor de la sobreexpresión y amplificación del oncogen HER-2/neu como predictor de la respuesta al tratamiento adyuvante con ciclofosfamida, metotrexato y 5-fluoracilo (CMF) en pacientes con cáncer de mama
Susana García Asensio	Hospital Reina Sofía	Servicio de Radiodiagnóstico	Valoración de la patología lumbar crónica mediante tomografía axial computarizada con simulación de la bipedestación
Patricia Martínez Olorón	Hospital Virgen del Camino	Servicio de Pediatría	Epidemiología de las cardiopatías congénitas en Navarra durante el decenio 1989-1998
Manuel J. Cuesta Zorita	Hospital Virgen del Camino	Servicio de Psiquiatría	Análisis taxonómico de la psicosis
Javier Sesma Sánchez	Hospital Virgen del Camino	Servicio de Urgencias	Reanimación cardiopulmonar utilizando balón de oclusión intraaórtico: análisis de supervivencia y secuelas en modelo animal en cerdos
Ana Tabar Purroy	Hospital Virgen del Camino	Sección de Alergología	Capacidad predictiva phadiatop y phadiatop pediátrico del desarrollo de asma alérgica
Ana María Puras Gil	Hospital Virgen del Camino	Servicio de Anatomía Patológica	Aplicación de las técnicas inmunohistoquímicas en la investigación de la génesis y del estadiaje del síndrome de fibrosis pulmonar difusa.
María Antonia Ramos Arroyo	Hospital Virgen del Camino	Genética Médica	Reordenamientos teloméricos crípticos como causa del retraso mental idiopático aislado y/o asociado a defectos congénitos. Estudio en la población infantil de Navarra

TABLA 4: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	CENTRO I	SERVICIO I	TÍTULO PROYECTO
Maite Mellado Rodríguez	Instituto de Salud Pública	Programa de Prevención de cáncer de mama	¿Son los cánceres de intervalos diferentes desde el punto de vista radiológico y patológico de los detectados en un programa de screening? Implicaciones prácticas PDPCM de Navarra 1990-2000
Pablo Fraile Jiménez de Maquirriain	Instituto de Salud Pública	Laboratorio	Residuos de contaminantes orgánicos de diferentes orígenes de Navarra
Manuel Martín Carrasco	Subdirección de Salud Mental	Hospital de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental	Prevalencia de trastornos psiquiátricos en la población infantil (entre 6 y 11 años de edad) en la Comunidad Foral de Navarra
José Ramón Varo Prieto	Subdirección de Salud Mental	Centro de Salud Mental de Ermitagaña-Centro Salud Mental Tudela. Subdirección de Salud Mental	Anorexia y bulimia nerviosas: relación de la situación clínica con aspectos intrapsíquicos, relacionales, psicopatológicos y dinámica familiar del paciente.
Begoña Artaso Irigoyen	Subdirección de Salud Mental	Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier	Sobrecarga del cuidador informal del paciente con demencia

Memoria Descriptiva del Grupo Regeneración Neural. (CSIC)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. Unidad asociada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Juan Ignacio Pascual Piédrola (Investigador responsable). Hospital de Navarra

Anselmo de la Fuente Calixto (Investigador). Hospital de Navarra

Ana Insausti Serrano (Investigadora, beca APICS). Departamento de Salud

Laboratorio: Centro Investigación Biomédica

Fruto de la colaboración en proyectos de investigación desde 1994 con el Profesor D. Manuel Nieto-Sampedro, Director del Departamento de Plasticidad Neural del Instituto de Neurobiología Ramón y Cajal (CSIC) se reconoció en Enero de 2000 la Unidad Asociada al CSIC denominada "Grupo de Regeneración Neural", firmando el convenio de colaboración, de una parte el Excmo. Sr. D. César Nombela Cano, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de la otra parte el Ilmo. Sr. D. Santiago Cervera Soto, Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

La Unidad dispone de un espacio físico de unos 35 m², el cual reúne las condiciones necesarias en el que desarrollar, mediante técnicas neuroanatómicas, una serie de estudios básicos en los que fundamentar la creación de modelos experimentales y terapéuticos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

- Desarrollo de un modelo experimental de lesión medular y el empleo de células del bulbo olfatorio para la regeneración nerviosa.
- Desarrollo de un modelo de anestesia estable en pequeños animales para cirugía cardiotorácica.
- Cultivo, purificación y mantenimiento de líneas estables de células del bulbo olfatorio de la rata.

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

- Sensory innervation of the heart and lung. A study in the Wistar rat. De la Fuente A., Saez M., Insausti R., Pascual JI., Insausti A. 24th World Congress of International Society for Cardiovascular Surgery. Melbourne, September 12-16, 1999.
- Spinal implants of olfactory ensheathing cells promote axon regeneration and bladder activity after bilateral lumbosacral dorsal rhizotomy in the adult rat. Pascual JI., Gudiño-Cabrera G., Insausti R., Nieto-Sampedro M. J. Urol, 167: 1522-1526, 2002.
- Trauma en el sistema nervioso central y su reparación. M. Nieto-Sampedro, J.E. Collazos, J.S. Taylor, G. Gudiño Cabrera, E. Verdú, J.I. Pascual, R. Insausti. Rev. Neurol., 35: 534-552, 2002.

PROYECTOS ACTUALES

"Transplante de glia envolvente y su efecto modulador en las lesiones del núcleo parasimpático sacro (NPS) en la rata". Beca FIS, 2002-2005 al Dr. Pascual y cols.

PROYECTOS FUTUROS

- Iniciar en breve el cultivo, purificación y mantenimiento de líneas estables de células madre obtenidas de ratas recién nacidas.
- Ampliar el modelo de regeneración a primates.
- Profundizar en el modelo de estimulación cardíaca

Promoción de investigadores en Ciencias de la Salud (APICS)

El Departamento de Salud viene convocando, anualmente, mediante Orden Foral del Consejero dos Becas para la Ayuda a la Promoción de Investigadores en Ciencias de la Salud (APICS)

En el deseo de promover y consolidar líneas de investigación estables, que sean asumidas y desarrolladas por centros y servicios sanitarios públicos, se considera necesario disponer de personal idóneo en **formación en Biomedicina** tanto en ciencias básicas (preclínicas) como en investigación aplicada que dedique su tiempo a la formación en investigación al tiempo que se adiestra en las técnicas de experimentación.

Con esta finalidad, el Departamento de Salud viene convocando, anualmente, mediante Orden Foral del Consejero dos Becas para la Ayuda a la Promoción de Investigadores en Ciencias de la Salud (APICS), por la que los beneficiarios de las mismas se adscriben con carácter de becarios a centros públicos en los que se estén desarrollando líneas de investigación y posean personal con capacidad de formación en investigación de los nuevos becarios al tiempo que ayudan a la consolidación y desarrollo de las líneas de investigación que tienen establecidas.

El objetivo de las Becas APICS es fomentar y desarrollar la formación de investigadores en Ciencias de la Salud tanto en investigación básica como clínica en el campo de la investigación biomédica. No se considera la formación con exclusiva orientación experimental.

Las becas están dotadas de una asignación mensual bruta de 900 euros y un máximo de 12 pagas anuales; el período máximo de disfrute es de 3 años.

¿QUÉ HACE FALTA PARA OPTAR A UNA BECA?

Pueden concurrir a dichas ayudas, para llevar a cabo una estancia en investigación y formación, los licenciados universitarios residentes en Navarra que reúnan las características que se especifican en la convocatoria.

El centro o servicio receptor ha de poseer el carácter de centro público y tener una acreditada trayectoria investigadora, mensurable mediante publicaciones, participación en proyectos



de investigación financiados por las diferentes agencias públicas o privadas obtenidos en convocatorias competitivas y abiertas, y desarrollo de patentes. Ha de tener abiertas líneas de investigación acreditadas y dotadas de financiación, mediante proyectos obtenidos en convocatorias competitivas y abiertas, públicas o privadas, o reconocidas por el Departamento de Salud.

Es preceptivo la designación por parte del centro o servicio de un tutor de docencia, que será el responsable de dirigir la actividad investigadora y de formación del becario.

El becario deberá participar en las actividades de investigación propias del centro o servicio receptor y desarrollar un programa teórico de formación mediante la participación en cursos relacionados con la metodología de la investigación, técnicas experimentales, asistencia a seminarios, participación en reuniones científicas y presentación de resultados en forma de comunicaciones y de publicaciones científicas.

El tutor de docencia es el interlocutor válido con la Sección de Investigación Biomédica y está obligado a informar anualmente de los avances obtenidos por el becario.

El becario está obligado a presentar una memoria anual haciendo constar la labor realizada en investigación y formación, firmada por él mismo y un informe del tutor de docencia, visado por el Director del Centro, especificando el grado de cumplimiento de la actividad prevista, los objetivos alcanzados y los previstos para la siguiente anualidad, así como su dedicación, adaptación y nivel de colaboración. A la finalización del periodo, el becario debe presentar una memoria final de las actividades desarrolladas firmado por el becario y el tutor de docencia y visado por el Director del Centro.

Mediante esta convocatoria que se inició en el año 1998 **se han concedido hasta el momento 8 becas.**

Han disfrutado de una beca APICS los siguientes centros y servicios:

■ Centro de Investigación Biomédica	2 becarios (años 1998, 2002)
■ Servicio de Genética (Hospital Virgen del Camino)	2 becarios (años 1998, 2001)
■ Centro de Salud Mental Ermitagaña	1 becario (año 1999)
■ Servicio de Cirugía (Hospital de Navarra)	1 becario (año 2000)
■ Instituto de Salud Pública	1 becario (año 2001)
■ Instituto de Agrotecnología y Recursos Nat. (UPNA)	1 becario (año 2002)

Comité Ético de Investigación Clínica de Navarra (CEIC)



Por Decreto Foral 308/1993, de 4 de octubre se creó el Comité Ético de Investigación Clínica en la Comunidad Foral de Navarra, que tiene como ámbito de actuación la Comunidad Foral de Navarra, para la **evaluación de ensayos clínicos tanto relativos a centros y actividades sanitarias del sector público como los realizados en instituciones o centros privados.**

El Comité fue acreditado por el Consejero de Salud y adecuado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 561/1993 y por Decreto Foral 27 de enero 1994. Por orden del Consejero de Salud, se nombraron los miembros componentes.

Está constituido por 13 miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Vocales entre los que se incluyen, tal como lo establece el RD 561/1993, un letrado de los Servicios jurídicos del Dpto. de Salud, un representante de la Asociación de Consumidores y Usuarios (Irache), un farmacólogo clínico, un farmacéutico de hospital, un diplomado en enfermería y facultativos clínicos designados por el Director General del Departamento de Salud.

El CEIC, tal como establece el RD 561/93, pondera los **aspectos metodológicos, éticos y legales** del protocolo propuesto, así como el **balance de riesgos y beneficios.**

El CEIC desde su constitución dispone de un reglamento interno de funcionamiento en el que se establece la renovación periódica de sus miembros (la mitad cada 2 años) por lo que han sucedido ya dos renovaciones (29 de agosto de 1998 y 24 de enero de 2001).

El CEIC dispone de unos procedimientos normalizados de trabajo (PNT) que ha dado a conocer públicamente a través de su página web (www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigacion), donde se recoge el funcionamiento, evaluación, periodicidad de las reuniones, plazos de concesión de documentos, etc. Además a lo largo de estos años de funcionamiento ha preparado varios documentos que ha hecho públicos a través de su página web para unificar criterios de evaluación y facilitarlos a promotores y otros CEIC como guía tales como:

- 1º- Propuestas de Normas del CEIC de Navarra respecto a la utilización de muestras biológicas humanas para estudios genéticos.
- 2º- Contenido de la Hoja de Información al paciente.

Actualmente el CEIC está trabajando sobre el Plan Normalizado para **Estudios observaciones post-autorización** según la circular nº 15/2002 de la Agencia Española del Medicamento, de la Subdirección General de Seguridad de Medicamentos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El CEIC se reúne mensualmente en sesión Plenaria para evaluar nuevos ensayos y en sesión Permanente para aprobación de ensayos pendientes de aclaraciones, evaluación de enmiendas presentadas a los protocolos, evaluar memorias parciales, finales, efectos adversos, seguimientos semestrales de los ensayos que realizan los investigadores, etc.

Desde la acreditación del CEIC (1994) hasta el final del año 2002 se han evaluado un total de **600 ensayos clínicos** de los que se ha emitido informe favorable en 485 casos. Más información acerca de la evaluación y resultados de los ensayos clínicos evaluados por centros se recoge en la tabla 1.

POR LO TANTO ES **COMPETENCIA** DEL CEIC:

- Evaluar la idoneidad del protocolo en relación a los objetivos del estudio, su eficiencia científica (la posibilidad de alcanzar conclusiones válidas con la menor exposición posible de sujetos) y la justificación de los riesgos y molestias previsibles, ponderadas en función de los beneficios esperados para los sujetos y la sociedad.
- Evaluar la idoneidad del equipo investigador para el ensayo propuesto, teniendo en cuenta su experiencia y capacidad investigadora para llevar adelante el estudio, en función de las obligaciones asistenciales y de los compromisos previamente adquiridos con otros protocolos de investigación.
- Evaluar la información escrita sobre las características del ensayo que se dará los posibles sujetos de la investigación,

o en su defecto, a su representante legal, la forma en que dicha información será proporcionada y el tipo de consentimiento que va a obtenerse.

- Comprobar la previsión de la compensación y tratamiento que se ofrecerá a los sujetos participantes en caso de lesión o muerte atribuibles al ensayo clínico, y del seguro o indemnización para cubrir las responsabilidades especificadas en el R.D.

- Conocer y evaluar el alcance de las compensaciones que se ofrecerán a los investigadores y a los sujetos de investigación por su participación.

- Realizar el seguimiento del ensayo clínico desde su inicio hasta la recepción del informe final.

Revista ANALES del Sistema Sanitario de Navarra

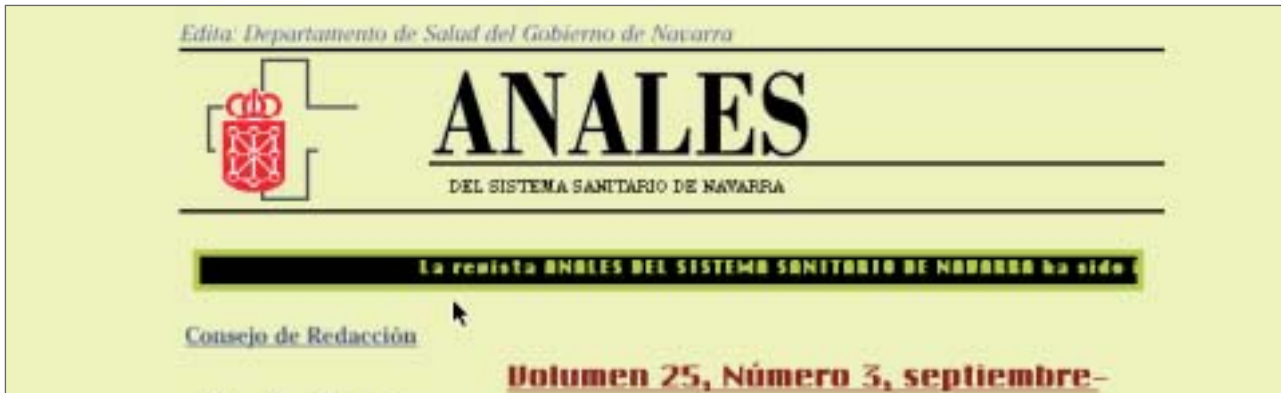
Anales del Sistema Sanitario de Navarra nació como revista en enero de 1997 mediante una orden foral que contemplaba la edición de las publicaciones científicas ANALES del Sistema Sanitario de Navarra. Sirve de cauce de expresión de la realidad científica, técnica y de administración y gestión de la sanidad de Navarra. Además, ésta ha supuesto la continuación de la revista ANALES del Instituto médico de la Beneficencia de la Diputación Foral de Navarra que se comenzó a editar el año 1959 (Volumen 1) y se interrumpió en 1984 (Volumen 19).



La revista tiene carácter cuatrimestral y hasta la fecha se han publicado los volúmenes 20-25. En el presente año se está preparando para publicar el volumen 26 y los suplementos aprobados para el mismo. Cada volumen corresponde a un año y comprende tres números y tres suplementos. Los números ordinarios comprenden las secciones propias de cualquier revista de carácter científico: Editorial, Colaboración Especial, Artículos originales, Revisiones, Salud Pública y Administración Sanitaria, Notas Clínicas y Notas Informativas.

Los distintos suplementos que se publican y que acompañan a los números ordinarios, versan sobre diferentes temas elaborados por diferentes profesionales, coordinados por un experto en la materia. Así hasta el día de hoy los temas publicados han sido:

- **Volumen 20, Suplemento 1, 1997.** La Sanidad en Navarra
- **Volumen 20, Suplemento 2, 1997.** Ayudas a la Investigación en Ciencias de la Salud del Departamento de Salud. Período 1991-1994.
- **Volumen 20, Suplemento 3, 1997.** Ayudas a la Investigación en Ciencias de la Salud del Departamento de Salud. Período 1992-1995.
- **Volumen 21, Suplemento 1, 1998.** Hipertensión arterial.
- **Volumen 21, Suplemento 2, 1998.** Aspectos actuales de la infección por *Helicobacter pylori*.
- **Volumen 21, Suplemento 3, 1998.** Ayudas a la Investigación en Ciencias de la Salud del Departamento de Salud. Período 1993-1996.
- **Volumen 22, Suplemento 1, 1999.** Asistencia sanitaria y atención a la ancianidad.
- **Volumen 22, Suplemento 2, 1999.** Anestesia locorregional.
- **Volumen 22, Suplemento 3, 1999.** Ayudas a la Investigación en Ciencias de la Salud del Departamento de Salud. Período 1994-1998.
- **Volumen 23, Suplemento 1, 2000.** La esquizofrenia en Navarra.
- **Volumen 23, Suplemento 2, 2000.** Vigilancia y control de las infecciones nosocomiales.
- **Volumen 23, Suplemento 3, 2000.** El ictus, una emergencia.
- **Volumen 24, Suplemento 1, 2001.** Factores pronósticos en Oncología.
- **Volumen 24, Suplemento 2, 2001.** La comunicación. Hacia una mejor relación con el ciudadano en el sistema sanitario.
- **Volumen 24, Suplemento 3, 2001.** Plan de Salud de Navarra, 2001-2005.
- **Volumen 25, Suplemento 1, 2002.** Obesidad.
- **Volumen 25, Suplemento 2, 2002.** Pediatría en atención primaria: del nacimiento a la adolescencia.
- **Volumen 25, Suplemento 3, 2002.** Trastornos depresivos.



Además se han publicado monografías en las tres áreas diferentes que tiene establecidas la revista:

Área de Salud Pública y Administración Sanitaria

- N° 1. "Introducción a la gestión de marketing en los servicios de Salud"
- N° 2. "Legislación Sanitaria de Navarra"
- N° 3. "La opinión pública y el sistema de salud"
- N° 4. ¿Cómo estamos de salud 2000?

Área de Ciencias Aplicadas

- N° 1. Artrópodos y salud humana.

Área de Ciencias Básicas

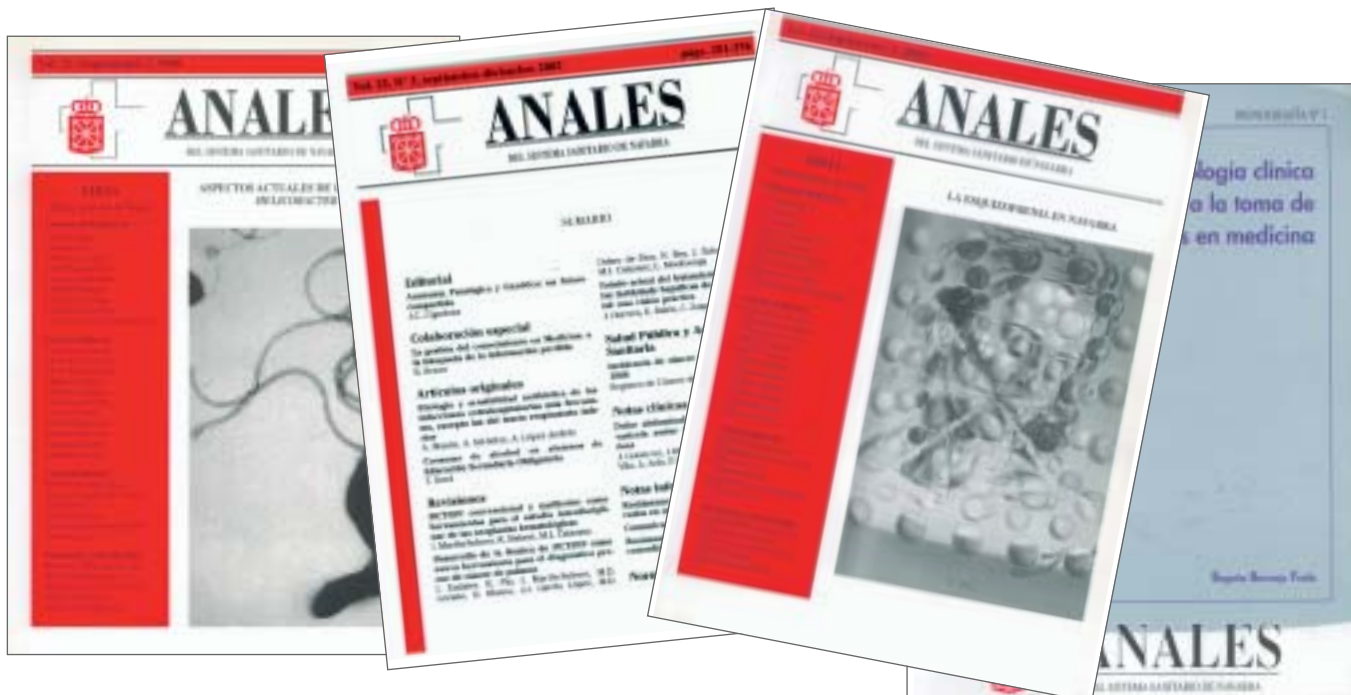
- N° 1. Epidemiología clínica aplicada a la toma de decisiones en medicina

La revista está incluida en la base de datos MEDLINE, EMBASE/Excerpta Medica, Índice Médico Español (IME), IBECS y SCIELO.

Se realiza una tirada de **1.000 ejemplares** de los que aproximadamente 800 se distribuyen: en las bibliotecas de hospitales y facultades de medicina de España; en servicios de medicina y enfermería de los centros sanitarios de Navarra, los directores médicos y de enfermería de los centros de salud de Navarra; y hospitales de Europa y de Sudamérica.

La revista puede leerse íntegra en la página web: www.cfnavarra.es/publicaciones y puede adquirirse al precio de 3 euros en la librería del Servicio de Publicaciones. C/ Navas de Tolosa, 21. 31002 Pamplona (Tfno. 948 427121 y Fax 948 427123). Además cada revista incluye un Boletín de suscripción para aquellas personas que por el precio de 20 € anuales quieran recibir en su domicilio todos los números ordinarios, suplementos y monografías.

Olga Díaz de Rada
Seccion.investigacion@cfnavarra.es



Elementos de apoyo a la investigación El centro de investigación biomédica



El Centro de Investigación Biomédica, es un centro técnico asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que se estructura como una unidad de apoyo a la investigación desarrollada por los diferentes centros y niveles de este organismo. Con dependencia directa de la Dirección de Asistencia Especializada y funcional del Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitarios, en el que se desarrollan actividades en materia de investigación en Ciencias de la Salud en el marco de los objetivos y de las prioridades establecidas por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y por el Plan de Salud de Navarra.

El Centro de Investigación Biomédica se ubica en Pamplona, dentro del recinto del Hospital de Navarra, integrando dos Unidades: la Unidad de Investigación en un pabellón independiente a tal fin, y la Unidad de Documentación Gráfica situada en el pabellón de Docencia.

La misión del Centro de Investigación Biomédica es **proporcionar apoyo técnico e instrumental a aquellas actividades de investigación desarrolladas por los investigadores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea** que así lo requieran. Sus funciones se describen en la tabla 1.

FUNCIONES (TABLA 1)

1. Fomentar el Desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, posibilitando la creación y mantenimiento de equipos y líneas estables de investigación, así como la incorporación de nuevos investigadores.
2. Participar en la detección de los problemas de salud que precisen un tratamiento investigador, proponiendo las líneas prioritarias de desarrollo.
3. Garantizar un equipamiento básico e infraestructura para utilizar por los diferentes equipos investigadores.
4. Asesorar en materia de metodología de investigación y, de modo prioritario, en cuanto a análisis de información y empleo de herramientas de apoyo científico.
5. Facilitar el asesoramiento de expertos en áreas específicas.
6. Posibilitar la formación continuada del personal investigador.
7. Asesorar a la Dirección General de Salud y a sus organismos autónomos en aquellos aspectos de investigación que se le soliciten
8. Acoger proyectos de investigación a propuesta de los investigadores
9. Gestionar coordinadamente los recursos de documentación científica de los centros sanitarios y a su vez facilitar el acceso de los profesionales sanitarios a la actualización de conocimientos científicos, que pueda aportar a la mejor evidencia disponible en cada momento para su labor clínica, investigadora y de gestión sanitaria.
10. Gestionar las dotaciones clínico-experimentales del Centro así como los bancos de material biológico que se adscriban al mismo y desarrollar las nuevas tecnologías de análisis molecular para la toma de decisiones diagnósticas, pronósticas y de investigación.

Funciones que se realizarán sin perjuicio de las competencias de las comisiones de investigación de los Centros o Instituciones sanitarias y se llevaran a cabo, en su caso, en colaboración con las mismas.

El Centro de Investigación Biomédica contribuirá a proyectos de investigación con organismos de ámbito nacional e internacional, pudiendo incorporarse a proyectos de investigación de otras unidades y redes de investigación a través de convenios específicos.

HISTORIA

El Gobierno de Navarra mediante Decreto Foral 206/1993, de 28 de junio, creó la Dirección de Investigación Biomédica de Navarra alrededor de la que se creó el Centro por iniciativa del Servicio Navarro de Salud en el entorno del proyecto REUNI (Red de Unidades de Investiga-

ción) promovido por Fondo de Investigación Sanitaria, inaugurándose en Enero de 1994. El centro presta apoyo metodológico e instrumental a los investigadores de los Hospitales y Centros de la Administración Sanitaria Pública de la Comunidad Foral en aquellas actividades de investigación desvinculadas del proceso asistencial usual. Por este motivo, a lo largo de los últimos años y en base a las necesidades planteadas para el desarrollo de proyectos de investigación de profesionales sanitarios del Servicio Navarro de Salud, se ha ido completando su dotación estructural e instrumental. Así, el Centro de Investigación ha remodelado su espacio físico y adquirido diverso equipamiento instrumental, disponiendo actualmente de los laboratorios que recoge la tabla 2.

COMPOSICIÓN

Para su organización y funcionamiento básico cuenta la Unidad de Investigación con un Biólogo, tres titulados superiores becarios (Ciencias Biológicas y Medicina), dos técnicos (laboratorio y anatomía patológica), un celador-cuidador de animales y una secretaria administrativa.



(TABLA 2)

Quirófano experimental:

dotado de mesas y lámparas de quirófano, sistemas ópticos para microcirugía, respirador de presión, instrumentación para la monitorización electrocardiográfica, respiratoria, medidas de presiones invasivas y temperatura, pulsioximetría y capnografía, y compresor hidráulico para masaje cardíaco externo.

Laboratorio de Microcirugía:

dotado de dos lupas quirúrgicas.

Laboratorio de Bioquímica:

dotado de fluorímetro para placas microtiter y microtubos (absorbancia, luminometría y fluorescencia en luz visible y UV), espectrofotómetro, sistemas de homogenización de muestras, centrífugas, etc.

Laboratorio de Biología Molecular:

para análisis de DNA, RNA y proteínas, dotado de termociclador con gradiente de temperatura, cubetas para electroforesis en agarosa y poliacrilamida, sistema de documentación de geles y densitómetro, horno de hibridación, centrífugas refrigerada, etc.

Laboratorio de Cultivos:

dotada de incubador de CO₂, cabina de flujo laminar y microscopio de cultivos.

Laboratorio de Morfometría:

dotado de microscopía de fluorescencia, sistema óptico para microcirugía y análisis de imagen, micromanipulador para inyección de neurotrazadores, microtomo de parafina y unidad de congelación y microtomo de deslizamiento para cortes en congelación.

Banco de muestras biológicas humanas para investigación:

dotado de elementos para la criopreservación de muestras a -80°C y en Nitrógeno líquido, así como para su procesamiento histopatológico.

Animalario

para pequeños animales (ratas y conejos de experimentación) y estabulario transitorio para animales mayores (cerdo y oveja).

Sala de reuniones y otros espacios físicos con recursos informáticos

En los últimos años en el Centro de Investigación Biomédica se han desarrollado diferentes actividades docentes y de investigación que han servido para consolidar ciertas líneas de actividad específica (Tabla 3).

LINEAS DE ACTIVIDAD DESARROLLADAS EN EL C.I.B. DESDE LOS CENTROS DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD
(TABLA 3)

INVESTIGACIÓN

A- Investigación en modelos experimentales

1. daño por isquemia-reperfusión y estrés oxidativo tisular. Isquemia tisular y trasplante de órganos.
2. medidas de reanimación cardiopulmonar con balón de oclusión intra-aórtico.
3. otros modelos experimentales (ventilación líquida, implantes y adhesivos tisulares, aloinjertos e implantes óseos) y en otras patologías (endofalmitis).

B- Investigación en Enfermedad de Parkinson

1. Frecuencia alélica de CYP2D6 pms, estado antioxidante y nutricional.
2. Polimorfismo del gen del receptor de dopamina D2.

C- Investigación en Cáncer

1. Regulación de la apoptosis y agresividad en cáncer colorrectal.
2. Apoptosis y adhesión celular como marcadores de agre-

sividad en cáncer de mama.

3. Apoyo al diagnóstico de linfomas mediante análisis de reordenamiento de los genes IgH y TCR, y de las traslocaciones t (11; 14) y t (14; 18).

D- Morfometría

1. Reparación anatómica y funcional del asta posterior y núcleo parasimpático sacro
2. Inervación aferente primaria cardíaca.
3. Morfometría e inmunohistoquímica en la arteritis de células gigantes.DOCENCIA

DOCENCIA

1. Técnicas anestésicas en cirugía experimental.
2. Técnicas de microcirugía.
3. Técnicas de cirugía laparoscópica.
4. Evaluación de técnicas de soporte circulatorio externo.
5. Técnicas diagnósticas y terapéuticas invasivas en asistencia sanitaria de urgencia.



Dr. de la Fuente y Dr. Pascual, responsables del Grupo de Regeneración Neuronal

CENTRO ASOCIADO DE CSIC

Desde Enero del año 2000, en virtud de acuerdo entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Departamento de Salud, en el Centro de Investigación Biomédica se integra el **Grupo de Regeneración Neural** como una Unidad Asociada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto de Neurobiología Santiago Ramón y Cajal, que desarrolla su actividad investigadora sobre neuroregeneración, inducida por células de la glía envolvente del nervio olfatorio, en modelos experi-

mentales de lesión neurológica en rata. Este grupo se integra a su vez dentro de una red de investigación nacional en neuroregeneración, liderada desde el mencionado Instituto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el Profesor Nieto Sampedro.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Las diferentes actividades específicamente desarrolladas durante este período en el Centro han contribuido a la lec-

tura de cinco tesis doctorales, doce publicaciones en revistas científicas (impacto acumulado de 23'480), dos capítulos de libro y 23 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.



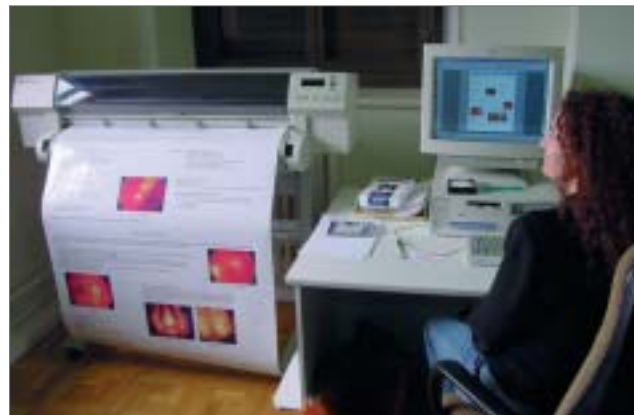
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Dentro del Centro de Investigación Biomédica se encuentra la **Unidad de Documentación Gráfica** que presta apoyo en metodología y recursos de documentación para la docencia y la transferencia de resultados de investigación a los profesionales del Departamento de Salud. Esta unidad en el momento actual dispone de una estructura y dotación instrumental

distribuida en diferentes áreas de actividad.

Para el desarrollo de sus funciones la unidad de documentación gráfica cuenta con dos Oficiales (Licenciada en Bellas Artes y Licenciada en Periodismo) y dos Técnicos de Laboratorio.

Desde que inició su andadura en 1994 esta unidad ha contribuido de forma muy relevante a la actividad docente y de investigación desarrollada desde el Departamento de Salud y sus organismos autónomos, principalmente a los Centros del Servicio Navarro de Salud, desarrollando diferentes recursos técnicos y productos a este fin (Tabla 4).



UNIDAD DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (TABLA 4)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Diapositivas								
Filmación desde ordenador	4.190	12.110	13.496	18.480	19.104	20.883	22.046	13.290
Diapositivas								
Reproducción directa de imágenes	1.815	2.510	4.733	5.321	5.402	9.878	5.906	4.458
Fotos papel								
Reproducción directa de imágenes	3.086	3.120	3.406	5.878	5.895	3.915	2.985	7.081
Pósters	110	210	294	371	460	522	386	470
Edición de Vídeo								104
Número de peticiones		1.359	1.739	1.889	1.898	1.837	2.010	1.613



APOYOS TÉCNICOS PRESTADOS DESDE EL C.I.B.

Asesoría en metodología de investigación:

Además el Centro de Investigación dispone de un grupo de expertos en metodología de investigación que asesoran a los investigadores en relación al diseño metodológico, cálculo del tamaño muestral o explotación/interpretación estadística de datos de diferentes actividades de investigación.

Acceso a información científica. La biblioteca Virtual.

De forma conjunta con el Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollos Sanitarios del Departamento de Salud, se ha desarrollado una plataforma de búsqueda de información bibliográfica on-line que permita una mayor accesibilidad de los profesionales sanitarios a fuentes de información en aspectos clínicos o de investigación.

Dirección del Centro de Investigación Biomédica

Pabellón del Centro de Investigación. Recinto del Hospital de Navarra
C/ Irunlarrea 3
Pamplona 31008
Teléfono: 948422186
e-mail: investigacion.biomedica@cnavarra.es

Dirección de la Unidad de Documentación Gráfica

Pabellón de Docencia. Recinto del Hospital de Navarra
C/ Irunlarrea 3
Pamplona 31008
Teléfono: 948422201
e-mail: docugraf@cnavarra.es



El Banco de Tejidos



El C.I.B. acoge en 2003 el **Banco de Muestras Biológicas para Investigación**, para lo cual se ha dotado un laboratorio y una sala de criopreservación que inicialmente acogerán el “**Banco de Cerebros**” y el “**Banco de Tumores**”. Se trata de una estructura para el almacenamiento de muestras biológicas humanas para fines de investigación, dependiente del Servicio Navarro de Salud. Recibirá las muestras tisulares, tejidos sanos o con patología, procedentes de la donación para la extracción postmortem de tejidos humanos no transplantables y de la donación de residuos tisulares de intervenciones quirúrgicas resectivas, garantizando una cronología y estabilidad de la congelación de estas muestras que permita el ulterior estudio molecular, así como la autorización de acceso a los datos clínicos disponibles para su potencial cesión con fines de investigación. Estos depósitos pretenden constituir un mecanismo eficaz mediante el cual los investigadores puedan disponer de una forma ética y transparente de muestras biológicas de origen humano para llevar a cabo sus investigaciones.

El Banco de Muestras Biológicas para Investigación (BAMBI) está orientado por una comisión de criopreservación creada por Decreto Foral del Consejero de Salud compuesto por profesionales de los centros sanitarios. Éste ha sido equipado gracias al legado testamentario de las hermanas Uriz-Larraya.

Nuevas estrategias y políticas de investigación en Europa. Redes temáticas 2002



El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) para el periodo 2000-2003, en el área de Biomedicina proporciona un marco común de referencia para los orga-

nismos públicos con funciones de investigación y prevé diversas modalidades de participación de los mismos, entre otros la **creación de redes de investigación biomédica**, que podrán estar participadas por centros y grupos de investigación dependientes de las universidades, organismos públicos de investigación, sistema nacional de salud y otros centros de investigación, y en su caso, con la vinculación de las empresas privadas del sector para contribuir como elementos estratégicos a la articulación del Sistema Español de Ciencia-Tecnología-Empresa, en el entorno del Sistema Nacional de Salud.

En cumplimiento de este Plan, el Ministerio de Sanidad y Consumo publicó la Orden SCO/709/2002 por la que se convocaron ayudas para el desarrollo de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa de cuya promoción, gestión y evaluación se encargó el Instituto de Salud Carlos III, como función de la Subdirección General de Investigación Sanitaria a través del Fondo de Investigación Sanitaria.

SITUACIÓN ACTUAL

Aunque diversos indicadores de bienestar socioeconómico y sanitario, señalan una notable mejoría en el área biomédica, persisten grandes grupos de enfermedades (cardiovasculares, neoplásicas, neurodegenerativas, infecciosas, entre otras) con altas cifras de morbilidad, mortalidad y pérdida potencial de calidad de vida y de años productivos.

La masa crítica de investigadores en nuestro país es reducida, con grupos de calidad pequeños, fragmentados y con un deficiente nexo de unión entre investigadores básicos y clínicos y estructuras de investigación de las diversas instituciones del Sistema Nacional de Salud, universidades y organismos públicos de investigación. Esta investigación obliga a incrementar la convergencia de los objetivos y a la

suma de los recursos humanos, estructurales y financieros independientemente de su procedencia, de los agentes ejecutores de los programas de I+D+I, en los temas antes aludidos, en redes de conocimiento. Estos mismos argumentos se pueden emplear para otras patologías como enfermedades raras, para la investigación en salud pública y en tecnologías sanitarias.

España, como uno de los miembros de la Unión Europea, debe adaptar su política científica en biomedicina al Programa marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2002-2006), en el que se contemplan y potencian las denominadas redes científicas de excelencia, por lo que es pertinente y prioritario ejercer acciones internas específicas que faciliten un protagonismo máximo de los mejores y más activos grupos y centros del Sistema Nacional de Salud.

La creación de redes de investigación permitirán al Sistema Nacional de Salud:

- Garantizar un elevado nivel de la calidad de los servicios de I+D+I e incentivar la mejora continua de los resultados de investigación en el Sistema Nacional de Salud, impulsando el uso eficiente de los recursos y su acoplamiento multidisciplinar con grupos de calidad de otras instituciones en temas sanitarios de carácter prevalente o de interés social.
- Aumentar la credibilidad en el Sistema Nacional de Salud, asegurando un proceso de mejora continua en la génesis de conocimiento, a través del trabajo cooperativo.
- Contar con estructuras coordinadas en red que fundamenten científicamente las políticas del Sistema Nacional de Salud.
- Integrar los distintos tipos de investigación lo que permitirá acortar el intervalo transcurrido entre la producción de un nuevo conocimiento (eficacia) y su transferencia y aplicabilidad real (efectividad y eficiencia) en la práctica médica.
- Elevar el prestigio de los centros y grupos de investigación que componen la red, a través de un reconocimiento institucional, que facilite el aumento de los recursos humanos, infraestructuras y nuevas tecnologías para ampliar y consolidar la calidad y cantidad de las líneas de investigación y la coherencia y consolidación de los equipos.
- Implicar a los profesionales en la mejora continua de la calidad a través de la motivación e incentivación para mantener la acreditación de sus actividades.

TABLA 1: RED DE GRUPOS CONCEDIDOS PARA NAVARRA Y CENTROS DE CONCESIÓN

	Temática	Título	1ª Anualidad Concedido (€)	Calificación de la Red	Total Centros participantes	Grupos	CC.AA.	Total Investigadores	Centro de concesión en Navarra
G/15	Aparato digestivo	Patogenia y tratamiento de la hepatitis víricas y de las esteatohepatitis	57.738,45	Bueno	14	16	8	100	FIMA
G/28	Metabolismo y nutrición	Bases moleculares y fisiopatológicas en el tratamiento de la obesidad	31.431,19	Bueno	9	9	6	66	CUN
G/140	Metabolismo y nutrición	Nutrición y enfermedad cardiovascular	50.962,47	Bueno	16	18	8	162	Facultad de Medicina (UN) CUN
G/32	Psiquiatría y trastornos adictivos	Psicosis en la infancia y adolescencia	32.018,05	Bueno	8	11	6	51	CUN
G/61	Servicios de salud	Red de investigación de resultados aplicados a la gestión en discapacidad y salud mental	22.509,62	Bueno	10	10	5	53	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPNA CUN
G/89	Oncología	Oncología molecular en pediatría	16.462,29	Bueno	10	10	6	59	CUN
G/94	Bioquímica, biología celular y molecular	Alergia a alimentos	10.637,54	Bueno	11	11	6	47	Hospital Virgen del Camino
G/114	Neurología	Neurooncología	16.734,05	Excelente	6	6	6	27	CUN
G/117	Área tecnológica	Investigación en servicios de salud basados en telemedicina	49.297,80	Excelente	14	14	11	131	E.T.S. de Ingeniería Industrial y Telecomunicación de la UPNA CUN
G/136	Oncología	Mieloma. Génesis y desarrollo de estas enfermedades. Nuevos factores pronósticos y de monitorización de la enfermedad. Modelos terapéuticos.	51.887,34	Bueno	12	14	7	78	CUN
G/185	Área tecnológica	Análisis y tratamiento de la imagen médica	14.353,26	Excelente	42	63	9	311	CUN
G/203	Bioquímica, biología celular y molecular	Genes y proteínas involucrados en la audición. Epidemiología genética. Correlación genotipo-fenotipo. Modelos animales. Regeneración celular modelo Presbiacusia	41.432,94	Bueno	21	24	11	128	CUN
G/204	Infecciosas-Microbiología	Enfermedades infecciosas. Brucelosis	65.236,04	Bueno	8	8	7	45	Facultad de Medicina (UN)
TOTAL			460.701,04						

Para estructurar más adecuadamente las actividades y grupos de investigación biomédica de calidad, se ha considerado recomendable la creación de redes de investigación cooperativa de centros y grupos de investigación biomédica en nuestro país, que posean una importante masa crítica de científicos con el objetivo de realizar proyectos de investigación cooperativa de interés general.

El montante económico a conceder ascendió a 55.000.000 de euros procedentes del Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Farmaindustria para la elaboración y ejecución de un plan integral de medidas de control del gasto farmacéutico y uso racional del medicamento.

En ambos casos ha sido necesaria la participación de centros o grupos de al menos cuatro comunidades autónomas.

Concurrieron a la convocatoria un total de 14 redes de centros y 212 redes de grupos que presentaron cada una un proyecto de investigación cooperativa de interés general de tres años de duración.

Se constituyeron dos modalidades de redes:

- **Red de Centros.** Cada centro o unidad conformante de la red está formada al menos por tres grupos de investigación, con unas líneas y objetivos de investigación comunes alrededor de una temática específica de amplio alcance.
- **Red de grupos** de investigación de diferentes instituciones y centros pertenecientes a varias comunidades autónomas y con líneas de investigación comunes alrededor de una temática específica de un alcance más concreto.

Se ha propuesto la concesión de 30.853.998 € para la primera anualidad de las Redes de Centros y los Grupos SIDA y Diabetes, lo que supone un 60,49% de lo solicitado para la primera anualidad.

El resto hasta los 55.000.000 € se han concedido a las Redes de Grupos. A Navarra se le han concedido en total 4.848.198,61 € (1.508.637,09 € para la 1ª anualidad) para la investigación en Centros y en Grupos, lo que supone un porcentaje del 39,67% de lo solicitado (sólo superada por la CC.AA. de Castilla-La Mancha). En la tabla 1 se desglosa las características de las Redes de Grupos concedidas, en los que participan investigadores de Navarra.

La Fundación Miguel Servet

La Fundación Miguel Servet es una institución privada que se constituyó por voluntad del Gobierno de Navarra y bajo su patrocinio, según se expresa en el Decreto Foral 211/1986, de 26 de Septiembre, e institucionaliza en la Ley Foral de Salud 10/1990, de 23 de Noviembre.

Posee personalidad jurídica propia e independiente, es de interés social y carece de interés lucrativo alguno, constituyéndose como organismo de apoyo científico y técnico de la Administración Sanitaria de la Comunidad Foral para las actividades docentes y el fomento de la investigación sanitaria. La Tabla 1 muestra el objeto y fines de esta fundación.

OBJETO Y FINES DE LA FUNDACIÓN

1. Promoción y organización de actividades encaminadas a la especialización de técnicos y profesionales en el área de Ciencias de la Salud y de la Administración y Gestión Sanitarias.
 2. Servir como organismo de asistencia administrativa, colaboración, apoyo técnico y de servicios a la Administración Sanitaria de la Comunidad Foral para las actividades docentes y de fomento de la investigación sanitaria.
 3. El asesoramiento al Departamento de Salud en aquellas materias de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico y Docencia que le sean consultadas.
- Los bienes y rentas de la Fundación se entenderán afectos y adscritos, de una manera directa e inmediata, a la realización de los objetivos para los que la Fundación se instituye, sin que bajo ningún pretexto puedan derivarse a la atención de necesidades distintas.

COMPOSICIÓN

El gobierno y administración de la Fundación se confían a su Patronato, ejerciendo este sus funciones con total independencia. Todos los cargos del Patronato son de confianza, honoríficos, delegables y gratuitos. El patronato de la fundación está constituido actualmente por cargos representativos y de la planificación y gestión sanitaria de Navarra (Tabla 2). Todas las actividades realizadas por la fundación deben ser autorizadas por el Patronato fundacional. La gestión cotidiana de la fundación así como las propuestas de actuación a valorar por el Patronato, se realizan por el Director de la Fundación, cargo de carácter gratuito, designado por el patronato fundacional y que ha recaído en profesionales de la Administración Pública de Navarra relacionados con la Salud. El patronato también nombra al Administrador de la fundación a propuesta del director de ésta. Como recursos humanos propios para su funcionamiento la fundación precisa únicamente de un puesto de secretaria administrativa.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MIGUEL SERVET

PRESIDENTE:

El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra Ilmo. Sr. **D. Santiago Cervera Soto**

VICEPRESIDENTE:

El Director General de Salud del Gobierno de Navarra Ilmo. Sr. **D. José Ramón Rábade Iraizoz**

VOCALES:

El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud

D. Víctor Calleja Gómez

Un representante de la Universidad Pública de Navarra nombrado por su Rector

D. Ignacio Encio Martínez. Profesor Titular de Universidad en el área de Bioquímica

Un representante de la Organización Mundial de la Salud
Un representante designado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

D. Manuel Castillo Molina. Director del Servicio de Renovación Pedagógica

Cuatro miembros designados libremente por el Consejero de Salud

- **Dña. Nieves Ascunce Elizaga.** Directora del Instituto de Salud Pública

- **D. José María Ayerra Lazcano.** Secretario Técnico del Departamento de Salud

- **D. Enrique Gómez Fernández.** Director de Asistencia Especializada del SNS-O

- **D. José Javier Viñes Rueda.** Jefe del Servicio de Docencia Investigación y Desarrollos Sanitarios

El Director de la Fundación asiste al Patronato como secretario, con voz y sin voto.

HISTORIA

Su andadura inicialmente (1986-1994) se vinculó a la colaboración en la organización y gestión administrativa de diferentes **cursos de Postgrado** desarrollados con la Universidad Pública de Navarra sobre Salud Pública y Ambiental, Gestión de Servicios Sanitarios y Asistencia Sanitaria de Urgencias junto con otras instituciones (Instituto de Salud Pública de Navarra, Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Agencia Española de Cooperación Internacional). Una vez agotada la población diana para esta actividad docente, la fundación prosiguió su actividad docente en estos campos a través del **curso de "Di-**

plomados en Sanidad", actividad docente que versando sobre las mismas áreas temáticas a un nivel más básico se dirigió a una población de profesionales de la Salud más amplia. El desarrollo de esta actividad sirvió para establecer acuerdos de colaboración docente con el Instituto de Salud Carlos III y la Escuela Nacional de Sanidad, ya que la titulación de esta actividad es expedida por estas instituciones. Este acuerdo también permitió ampliar la oferta de actividades docentes con la participación de este Instituto en áreas temáticas relacionadas con **la investigación clínica** (Ensayos clínicos, Proyectos de investigación, Publicaciones científicas, Regresión Logística y Meta-análisis) y la **gestión sanitaria** (Nuevas formas de gestión contractual) (Tabla 3).

ACTIVIDADES DOCENTES (TABLA 3)

Denominación	Entidad Colaboración	Número
Master Salud Pública y Atención al Medio	UPNA	7
Master Gestión de Servicios Sanitarios		2
Experto Servicios Sanitarios		2
Experto Asistencia Sanitaria de Urgencias		1
Diplomado Sanidad	ENS - ISCIII6	9
Otros Cursos*		
Enfermería de Empresa	I. Navarro Salud Laboral - ISCIII	2
Investigación científica Salud Laboral		1
Capacitación uso plaguicidas	I. Salud Pública	1
Formación técnica Radiofarmacéutica	Amersham Health	1
Jornadas y Congresos*	S. Navarro de Salud - Osasunbidea	6
Cursos Plan Docente	Departamento de Salud	159

UPNA : Universidad Pública de Navarra

ENS-ISCIII : Escuela Nacional de Sanidad - Instituto de Salud Carlos III

Otros Cursos* : Sobre Estadística, Gestión Sanitaria Publicaciones Científicas

Jornadas y Congresos : Atención Primaria, Atención Especializada, Enfermería, I. Salud Pública

Desde el año 1996 estas actividades docentes se enmarcaron, a través de convenio, dentro del **Plan Docente** promovido por el Departamento de Salud, coparticipando la fundación en la organización y gestión económica de las actividades de formación impartidas en dicho Plan, colaboración que ha permitido aumentar las actividades desarrolladas dentro de éste, al incrementar los recursos económicos e introducir aquellas actividades vinculadas a **los convenios Fundación Miguel Servet - Escuela Nacional de Sanidad.**

Desde 1996 la Fundación colabora en la gestión administrativa y económica de proyectos de investigación y de ensayos clínicos promovidos por la industria farmacéutica en nuestro entorno sanitario público, que ha permitido una

presencia más próxima de la administración sanitaria en esta actividad clínica, buscando la más amplia participación de los profesionales de los servicios en ellos implicados, una adecuada contraprestación económica por los recursos sanitarios empleados y la derivación de recursos económicos hacia la investigación desarrollada por los centros hospitalarios (Tabla 4).

La fundación ha sido depositaria de un legado de la herencia de las hermanas Uriz-Larraya, realizado para la promoción de la **investigación en enfermedades neurodegenerativas** (E. de Parkinson y E. de Alzheimer) y en **enfermedad oncológica** , que está siendo destinado íntegramente a la dotación instrumental de las estructuras de apoyo a la in-



vestigación que con esta finalidad se han ubicado en el Centro de Investigación Biomédica del Servicio Navarro de Salud.

Tratándose de una pequeña estructura de apoyo, la fundación a lo largo de su historia ha podido autofinanciarse a partir de las actividades que ha gestionado, bien a través de la matrícula en actividades docentes o por la repercusión como gastos de un porcentaje (5-7%) sobre las cantidades monetarias gestionadas con fines de docencia o investigación.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (TABLA 4)

Fundación Miguel Servet		
Año	Proyectos de Investigación	Ensayos Clínicos
1996	3	
1997	3	3
1998	2	4
1999	1	6
2000	2	7
2001	4	18
2002		25

Dirección del Centro de Miguel Servet

Pabellón de Docencia.
Recinto del Hospital de Navarra
C/ Irunlarrea 3
Pamplona 31008
Teléfono: 948 176339
e-mail: fmigels@cfnavarra.es



TODO SOBRE TU SALUD

de

en

www.cfnavarra.es/salud

- Información y direcciones de interés
- Consejos preventivos
- Publicaciones

Regala Vidas HAZTE DONANTE

LA SALUD DE TODOS LOS NAVARROS

Gobierno de Navarra
Departamento de Salud

Investigación y docencia en la red

<http://www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigación/>



Uno de los objetivos desarrollados desde el Servicio de Docencia, Investigación y Desarrollo Sanitario del Departamento de Salud ha sido el de permitir el **acceso de la información a todas las personas interesadas**.

Desde www.cfnavarra.es/salud/docencia.investigacion se puede acceder a todos los servicios que esta ofrece:

La página está estructurada en **tres áreas**: docencia, investigación y planificación. También permite el acceso a la Comisión de Formación Continuada, desde la que se puede acceder a la normativa que la sustenta, descargar los formularios y leer los acuerdos que van adoptando. Asimismo se puede acceder al texto completo de la revista Anales del Sistema Sanitario de Navarra.

Desde el **área de docencia** se accede a la información, normativa y formularios de las siguientes ayudas: Ayudas a la Formación, Ayudas a Reuniones Científicas, y a la Solicitud de Prácticas. Uno de los logros más relevantes de los últimos años ha sido el de la publicación del Plan Docente en la red. La página del Plan Docente contiene no sólo información de cada uno de los cursos ofertados (fechas, contenidos, etc.), sino que además permite la inscripción online. Estimamos que aproximadamente el 80% de las inscripciones a los cursos ofertados en el Plan se realizan a través de internet. Por último, se ha incorporado una nueva página, que esperamos vaya creciendo, que contiene material docente.



Desde la **página de investigación** se puede acceder a la información, normativa y formularios de la Convocatoria anual de proyectos de investigación; al listado de los proyectos subvencionados por el Departamento en activo, estructurados por áreas prioritarias; a la documentación necesaria para la admisión de asistentes voluntarios; así como a la normativa y formularios de las convocatorias para la formación de investigadores. Es también la página de acceso del Comité Ético de Investigación Clínica de Navarra (CEIC), en ella se encuentra descrito el procedimiento normalizado de trabajo, la lista de miembros del comité, así como los acuerdos alcanzados. Aquí hay que señalar la publicación de "las directrices para evaluar las solicitudes de recogida y almacenamiento de muestras biológicas con el fin de realizar estudios genéticos en el curso de ensayos clínicos con medicamentos", y las recomendaciones para facilitar la cumplimentación de la Hoja de Información al Paciente que participa en un ensayo clínico.

Desde la tercera área del Servicio, **Planificación**, se puede acceder a la Encuesta de Salud, y al Plan de Salud. Desde esta página se accede a la evaluación del Plan de Salud de Navarra de 1991, y al texto completo del II Plan de Salud 2001-2005.

Queremos terminar señalando, que sabemos que todavía son muchas las oportunidades para mejorar, que estamos en el camino de conseguir que la información este a disposición de todo el mundo.



Biblioteca Virtual en Ciencias de la Salud

<http://Intranet/BibliotecaSalud/index.htm>

La Biblioteca Virtual pretende poner a disposición de todas las personas que trabajan en el sistema sanitario público de Navarra la **información científica necesaria para su trabajo**. Desde que vio la luz hace ya dos años (ver espejo Sanitario), se han seguido realizando esfuerzos para que sea una Biblioteca viva, a la que se van añadiendo nuevas fuentes de información y documentos.

La página de la Biblioteca, no quiere ser un listado de innumerables e inmanejables vínculos. Desde su origen, pretende, articular la oferta de la **información de una manera estructurada** para permitir que los navegantes no se pierdan en la maraña de la oferta de información.

Por un lado, se ofrece acceso a **Bases de Datos Bibliográficas de carácter general** (Medline, EMBASE –evidence based medicine-, IME, etc), y por otro, acceso a **Bases de Datos Centradas en la Síntesis de la Información científica** disponible, como es el caso de la Biblioteca Cochrane, Clinical Evidence, y diversas revistas secundarias.



INCORPORACIONES

- Sabiendo, que los profesionales, pueden estar interesados o tener necesidad de información más específica, se creó otra página en la que se van incorporando enlaces a otras fuentes de información, bien **centradas en un colectivo específico** como enfermería, trabajo social, y fisioterapia, bien por contener información más general centrada en instrumentos que miden la calidad de vida relacionada con la salud, o en medicamentos genéricos, ofertando:

- **Herramientas de apoyo** que incorporan un protocolo de ayuda a la búsqueda de la información, y un manual de ayuda, así como diccionarios online, y el texto completo de la Guía de Usuarios de la Literatura Médica publicada originalmente en JAMA, y

- **Fondos Bibliográficos**, que pretenden hacer público y accesible el acceso a los artículos originales. Es por ello, que se presenta el catalogo de los fondos periódicos de las bibliotecas del Departamento de Salud, Hospital de Navarra y Virgen del Camino, Instituto de Salud Pública, H.M.S. Francisco Javier, H. de Estella, H. de Tudela, Atención Primaria, Instituto de Salud Laboral, así como enlaces a las Bibliotecas de las dos Universidades de Navarra. Además, hay un tímido intento de permitir el acceso a revistas a texto completo. Este acceso al texto completo de las revistas a las que estamos suscritos es, quizás, el reto pendiente de la Biblioteca Virtual.

Por último, queremos señalar, que en aras de un mayor acceso a la información, es objetivo de la Biblioteca Virtual ir incorporando la información (bases de datos, documentación, etc) de carácter científico que se vaya produciendo en castellano. Este es el caso de la **Biblioteca Cochrane**, que una vez que ha aparecido con una **versión en castellano** (que incorpora también el original en inglés) se ha puesto a disposición de los profesionales del sistema sanitario.

Política de investigación sanitaria. Una estrategia de futuro desde el ministerio de Sanidad y Consumo



Manuel Carrasco Mallén. Subdtor. de Investigación. Instituto de Salud Carlos III

La investigación sanitaria es un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud y una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y un cuidado más ético y eficiente de los pacientes.

La investigación sanitaria está incluida en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, instrumento de política científica y tecnológica de la Administración General del Estado, que impulsa la coordinación con las Comunidades Autónomas y la sinergia con los Fondos Estructurales y el Programa Marco de la UE. El VI Programa Marco de la Unión Europea se caracteriza entre otros elementos por la creación de redes de centros de excelencia científica y creación de centros virtuales, la ejecución de proyectos integrados de investigación, la definición de un enfoque europeo sobre las infraestructuras de investigación, apertura e integración del espacio científico y tecnológico europeo y la apertura mutua de los programas nacionales.

Estas características de los Programas Europeos junto a los criterios del Plan Nacional han hecho necesario que el Ministerio de Sanidad y Consumo haya elaborado y este ejecutando una estrategia para potenciar la investigación en el Sistema Nacional de Salud y aumentar su competitividad, estrategia que evoluciona desde un modelo tradicional a un modelo socialmente distribuido, donde el fin primordial sea la solución de problemas sanitarios con la participación de todos los implicados en el proceso (investigadores, centros de investigación, agencias públicas y los propios pacientes)

Los elementos claves de esta estrategia son:

- El incremento de los fondos económicos: además del incremento anual que recibe la investigación como política prioritaria en los Presupuestos Generales del Estado, el FIS ha aumentado sus recursos participando de los Programas de Fondos Feder en el periodo 2000-2006 y a través del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Farmaindustria;
- El uso de las nuevas metodologías de investigación;

El incremento de la masa crítica de investigadores y la potenciación de la carrera de jóvenes investigadores, con la formación de médicos científicos;

- La realización de alianzas estratégicas, tales como la ya mencionada entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Farmaindustria;
- La consideración de la investigación de excelencia como un todo, desde sus aspectos más básicos a los más poblacionales;
- La aproximación de la investigación básica y la investigación clínica potenciando la investigación traslacional;
- La consideración del Hospital como centro de investigación;
- La priorización de la investigación seleccionando temas que tengan impacto en una mejor asistencia al ciudadano;
- La potenciación de la evaluación postfinanciación con la creación del Mapa de Investigación Biomédica;
- La consolidación del papel coordinador del Instituto de Salud Carlos III.

Estos elementos se concretan, completando las actividades que ya realiza el Instituto de Salud Carlos III a través del FIS (financiación de becas de formación en investigación, de contratos de investigadores en sus diversas modalidades, de acciones especiales para la difusión de los resultados de la investigación, de proyectos de investigación, de infraestructuras científicas, etc), en dos grandes programas:

La constitución y financiación de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, a partir de los Centros de Investigación del Sistema Nacional de Salud y de las otras estructuras de investigación dependientes del entramado del Sistema de Ciencia y Tecnología, reuniendo virtualmente a través de las modernas tecnologías de la comunicación los distintos centros y grupos que trabajen en problemas comunes. Esta organización horizontal permite alcanzar ventajas competitivas, promoviendo la complementariedad de actuaciones compartiendo objetivos y la optimización de recursos como forma de repartir costes y aprovechar economías de escala, facilitando que los resultados sean más eficaces y eficientes, y permitiendo que se reduzca el tiempo de transferencia y aplicabilidad de los resultados en el Sistema Nacional de Salud, lo que repercutiría en la salud de los ciudadanos, aumentando su calidad de vida y el bienestar social.

La acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria como asociaciones de centros de investigación, multidisciplinarios y multiinstitucionales, con el fin de desarrollar e integrar armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública como un todo, potenciando la investigación traslacional con una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes en nuestro país. Además, la integración de los distintos tipos de investigación permitirá acortar el intervalo transcurrido entre la producción de un nuevo conocimiento (eficacia) y su transferencia y aplicabilidad real (efectividad y eficiencia) en la práctica médica.

Epílogo

Nuevas estrategias de la investigación biomédica y en ciencias de la Salud



España viene haciendo un esfuerzo muy significativo en los últimos lustros en los programas I+D+I en todas las áreas de conocimiento y de manera especial en la investigación en biomedicina y en las ciencias de la salud; esfuerzo no solo económico sino de acomodación a las orientaciones de la investigación de países muy avanzados en la ciencia. Es evidente que las instituciones navarras contribuyen a ello de tal modo que tanto por el número de proyectos financiados, como por la asignación económica a través de los fondos públicos, se sitúa por encima del promedio nacional; debiendo reconocerse la cada vez mayor participación de los fondos públicos en la financiación al carecer de impulso privado inversor y en consecuencia, los organismos públicos intervienen en la orientación de las líneas de investigación. Del sector privado solo la industria farmacéutica contribuye al esfuerzo investigador y debe reconocerse que no solo orientada a su propio beneficio (en sayos clínicos) sino poniendo fondos a disposición del Ministerio de Sanidad.

La intervención de los organismos públicos bien de Navarra, nacionales y europeos, debido a la progresiva financiación de la I+D+I, trae como consecuencia la definición por éstos de estrategias que inducen la investigación. Estas estrategias vienen definiendo un modelo que orientan las investigaciones actuales y de futuro, y dan garantía a las inversiones públicas. Estas estrategias vienen definidas por favorecer la investigación cooperativa entre equipos y centros de investigación; orientan las investigaciones hacia las ciencias aplicadas de acuerdo a las prioridades del Sistema Sanitario; y garantizan la "competencia" de los proyectos en el doble sentido: contraste competitivo entre proyectos;

y permanente actualización de los niveles competenciales de los investigadores en continua evaluación por sus propios "pares".

Esta estrategia a la que los equipo de investigadores deben acomodarse se viene plasmando en su inicio a través de Convocatoria de la creación de Redes Temáticas de financiación pública y centralizada en el Instituto de Salud Carlos III; y en el VI Programa Marco de la Unión Europea. Ello representa el cambio cualitativo y de futuro de la investigación que requiere, una comprensión y un esfuerzo de humildad sin desánimo por parte de los investigadores y un cambio respecto a los modos de financiar la investigación. Los investigadores han de hacer un esfuerzo de integración en equipos cooperativos para generar sinergias y eficiencias formando parte de las redes de centros de excelencia, porque nadie puede ya investigar en solitario esperanzado en la inspiración.

Una reflexión final es el papel y el esfuerzo que han de realizar los centros asistenciales en la nueva estrategia de investigación, teniendo en cuenta la necesidad de realizar la investigación en la proximidad de donde se encuentran los problemas, junto a la enfermedad, lo que conforma las prioridades, y la dedicación que la investigación requiere. Definir los proyectos y distinguir a los investigadores de los centros asistenciales que se incorporan a las redes como funciones propias y no sobreañadidas del centro asistencial, requiere un cambio de actitud de éstos hacia la investigación, procurando consolidar equipos investigadores en los propios centros asistenciales allá donde surgen por propio mérito y capacidad reconocida.



PEDRO LARUMBE. RESTAURADOR
Y EMPRESARIO EN MADRID



MARÍA IBAÑEZ.
ABOGADO



MITXEL ETXENIKE.
EMPRESARIO



MARTA MENDÍA. CAMPEONA
DE ESPAÑA SALTO DE ALTURA



JUAN CARLOS UNZUÉ.
JUGADOR DE OSASUNA



JUAN ANTONIO SAGARDOY.
CATEDRÁTICO DE DERECHO. MADRID



CAMINO PAREDES. DIRECTORA
DEL MUSEO DE NAVARRA



FAUSTINO AIZCORBE.
ESULTOR



MATEO GARRALDA. JUGADOR
DEL PORTLAND SAN ANTONIO



ACHEN JIMÉNEZ ESQUIROZ.
PROPIETARIA Y CHEF DEL TÚBAL

Su confianza nos exige.

LA EXIGENCIA DE NUESTROS CLIENTES NOS OBLIGA
CADA DÍA A MEJORAR NUESTROS PRODUCTOS Y
SERVICIOS, NUESTRA ATENCIÓN PERSONAL, Y A
CONTRIBUIR AL PROGRESO DE LA SOCIEDAD.

PARA QUE TODOS GANEN.

CAJA  NAVARRA

Mejoramos para que tú ganes.